

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Acozido a la franquicia e inscrito como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.  
Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

### Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro.	DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 meses... \$11.00 "		6 meses... \$ 8.00 "		6 meses... \$ 7.00 "
	3 meses... \$ 6.00 "		3 meses... \$ 4.90 "		3 meses... \$ 3.75 "

### TELEGRAMAS POR EL CABLE

### SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA ESPAÑA DE ANOCHÉ

Madrid, Diciembre 3  
LAS CLASES PASIVAS DE CUBA

Al ruego que D. Luis Morote dirigió al Gobierno en el Congreso a favor de las viudas y huérfanos de militares en Cuba y privados de pensión, ha contestado el Ministro de Hacienda que hará un detenido estudio del asunto y resolverá en justicia.

PROYECTO DE LEY APROBADO  
El Congreso ha aprobado en votación ordinaria, el proyecto de ley relativo a prisión preventiva para menores de quince años.

LAS FUERZAS DEL EJERCITO  
El Senado ha aprobado el proyecto de ley fijando las fuerzas del Ejército para el próximo año.

IMPUESTO A LOS TITULOS DE CASTILLA  
Debido a la iniciativa del diputado carlista don Joaquín Llorens, algunos diputados han presentado al Congreso una proposición pidiendo la creación de un impuesto sobre grandezas y títulos de Castilla.

TEMBLOR DE TIERRA  
En Alcalá de Henares, (Madrid) se ha sentido un temblor de tierra que causó ligeros daños en algunos edificios.

ESTADOS UNIDOS  
No ha habido que lamentar desgracias personales.

SERVICIO DE LA PRENSA ASOCIADA  
De la tarde

MAGOON CELEBRA A LOS CUBANOS

Washington, Diciembre 3.—El Gobernador Magoon y el Secretario de la Guerra Wright, han conferenciado hoy largamente acerca de los asuntos de Cuba y de la manera más conveniente de retirar las tropas americanas de dicha Isla en Febrero del año entrante.

Mr. Magoon se ha expresado en los términos más encomiásticos respecto a la capacidad de los cubanos para gobernarse por sí mismos, debido a la influencia moral que los Estados Unidos han ejercido sobre ellos.

La Secretaria de Guerra se está ocupando en estudiar el mejor modo de sacar las tropas americanas de Cuba sin peligro de que se desarrolle alguna enfermedad entre ellas, por el cambio de clima.

SAQUEADORES PUESTOS EN FUGA

Port-au-Prince, Diciembre 3.—La policía se negó a atacar a los amotinados que se estaban entregando ayer tarde al saqueo; pero el general Poincaré, al frente de algunos ciudadanos valerosos y soldados leales atacó a los foragidos y les puso en fuga después de una soa descarga, que mató según se anunció anteriormente, a dos hombres.

LLEGADA DE MAS BUQUES DE GUERRA

Esta mañana llegaron aquí un crucero inglés y el cañonero americano "Eagle", que elevan a cinco el número de los buques de guerra extranjeros que se hallan en este puerto.

PARA LAS PASCUAS.

Tenemos anunciado ya que hemos determinado liquidar todas las existencias de artículos de plata maciza y plata cuadruple en lo que queda del año. No queda mucho, pero hay suficiente existencia para escoger varios servicios de mesa, bien para el uso particular de uno ó para hacer algún regalo al amigo en estas Pascuas.

Hay también piezas sueltas y muchos artículos tanto para el servicio como para el adorno del comedor, que han de gustar, sobre todo, por los precios á que realizamos.

CHAMPION & PASCUAL

Obispo 101

### RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN

Por la tarde quedó completamente restablecido el orden, por haberse constituido un Comité de Seguridad Pública, que recomendó la moderación y la prudencia al pueblo, á fin de evitar una intervención extranjera.

NUEVO EMPRESTITO RUSO EN PERSPECTIVA

Paris, Diciembre 3.—Se han terminado los arreglos para lanzar á mediados del próximo mes de Enero un empréstito ruso que ascenderá á mil doscientos ó mil quinientos millones de francos.

ALEMANIA CONSTRUIRA SUBMARINOS

Berlin, Diciembre 3.—Después de tres años de estudio, el Almirantazgo ha determinado construir un gran número de submarinos y pedirá al Reichstag un crédito apropiado para dicho objeto.

PROMESA RATIFICADA

Pekin, Diciembre 3.—Se ha promulgado hoy un edicto imperial en el cual la Corona se compromete á continuar el programa político del difunto Emperador, especialmente en la parte que se relaciona con la concesión de una constitución al pueblo chino, dentro de un periodo de nueve años.

### De la noche

LA TOTAL EVACUACION DE CUBA

Washington, Diciembre 3.—Después de su conferencia con el Gobernador Provisional de Cuba, el Secretario de la Guerra Wright manifestó que no existía razón alguna que hiciera necesaria variar el plan primitivo relativo á la total evacuación de Cuba por las tropas americanas.

LOS ESTADOS UNIDOS NO INTERVENDRAN EN HAITI

Se niega categóricamente en la Secretaría de Estado, que el Gobierno de los Estados Unidos tenga el propósito de intervenir en Hayti y que su acción se limitará exclusivamente á proteger los intereses de los ciudadanos americanos.

TEMORES A LA GUERRA CIVIL

El Ministro de los Estados Unidos en Hayti telegrafía á la Secretaria de Estado que hay temores de que estalle la guerra civil entre las facciones del Sur y del Norte de dicha república que se disputan el gobierno.

ENTREVISTA CON NORD ALEXIS

Port-au-Prince, Diciembre 3.—El correspondiente de la Prensa Asociada ha visitado en la tarde de hoy, á bordo del crucero rancés "Duguay Trouin", al ex-presidente Nord Alexis que parecía haber perdido el vigor físico de los pasado días; pero su espíritu sigue animoso y manifestó la satisfacción que le causó la fidelidad de su guardia personal.

Declaró que la valerosa conducta del Ministro de Francia, Mr. Cartenon, le salvó probablemente la vida y se mostró muy satisfecho por la actitud del populacho que le clamaba cada vez que pasaba por las calles, pues siempre había trabajado por el bienestar del pueblo.

Protestó el ex-presidente contra la suposición de que sentaba sentimientos de enemistad contra los blancos y declaró que los funcionarios de su gobierno le habían cuido la verdad respecto á las ejecuciones del 3 de Marzo, que se llevaron á efecto por orden del general Leonte y que siempre había creído que esos hombres perecieron en un ataque que dieron al palacio presidencial.

Nord Alexis espere que le llevarán á Jamaica, á San Thomas ó á la Martinica.

### NOTICIAS COMERCIALES

New Yor., Diciembre 3.

Bonos de Cuba, por ciento (ex-interés), 102.12.  
Bonos de los Estados Unidos á 104 por ciento ex-interés.  
Centenes. \$ 4.77.  
Desuento, papel comercial, de 3.3/4 á 4.1/2 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v. banqueros, á \$4.84 65.  
Cambio sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.86 7.  
Cambio sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 155 8 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d.v. banqueros, á 95.18.  
Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y fieta, 2.916 ct.  
Centrifugas, pol. 6, en plaza, 3.92 cts.

Mascabado, pol. 89, en plaza, 3.42 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.17 cts.

Mantevas del Oeste, en tercerolas, \$9.60.

Harina, patente, Minnesota, \$5.65.

Londres, Diciembre 3.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 11s. 3d.

Azúcar mascabado, pol. 89, á 10s. 3d.

Azúcar de remojacha de la nueva cosecha, 10s. 2 1/4d.

Consolidados, ex-interés, 89.11 1/2.

Desuento, Banco de Inglaterra, 2.12 por ciento.

Renta á por 100 español, ex-cupón, 94.

Paris, Diciembre 3.

Renta francesa, ex-interés, 97 francos 10 céntimos.

### OBSEVACIONES

Correspondientes al 3 Dembre, 1908, hecha al aire libre en El Almendarez, Obispo 54, para el DIARIO DE LA MARINA

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima	28	82.4
Mínima	22	71.6
Barómetro: A las 4 P. M. 767.		

### Sección Mercantil

#### ASPECTO DE LA PLAZA

Diciembre 3.

Azúcares.—La cotización de Londres y Nueva York, no ha variado hoy. En esta plaza continúa imperando la calma, pues tanto los vendedores como los compradores se mantienen á la expectativa de la marcha del mercado americano.

Ayer empezó á moler el central "San Francisco", de la señora Abreu de Estevez, en Santa Clara, que es el primer ingenio que ha roto su molienda este año, sin tropiezo alguno y con toda felicidad. De hoy á mañana deben empezar á moler varios centrales de esta provincia y la de Matanzas.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y alza en las cotizaciones por letras sobre Londres, París y Hamburgo.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 div.....	19.58	23.14
50 div.....	19.14	19.34
Paris, 3 div.....	5.78	6.38
Hamburgo, 3 div.....	4.	4.12
Estados Unidos 3 div.....	9.	9.58
España, 8 plaza y cantidad 8 div.....	5.18	4.12
Mto. papel comercial 94 1/2 p. anual.		
Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:		
Greenbacks.....	9.	9.14
Plata española.....	94.14	94.12

Acciones y Valores.—El alza iniciada ayer se ha acentuado hoy con mayor fuerza y el mercado cierra moderadamente activo y muy sostenido á las siguientes cotizaciones:

Bonos de Unidos, 111 á 116.
Acciones de Unidos, 100 á 100.3/4.
Bonos del Gas, 111 á 114.
Acciones del Gas, 107 á 110.
Banco Español, 78.1/2 á 79.1/2.
Havana Electric Preferidas, 92.1/2 á 93.
Havana Electric Comunes, 37 á 37.1/4.
Havana Central Bonos, Nominal.
Havana Central Acciones, Nominal.
Deuda Interior, 90.1/4 á 90.1/2 Cy.

Se han efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

50 acciones Banco Español, 80.
100 acciones F. C. Unidos, 100.5/8.
200 acciones F. C. Unidos, 101.
50 acciones Compañía Gas y Electricidad, 108.

#### Mercado monetario CASAS DE CAMBIO

Habana, Dbre. 3 de 1908

Plata española.....	94 1/2 á 94 3/4 V.
Calderilla, (en oro)	96 á 98
Billetes Banco Español.....	5 1/4 á 6 V.
Oro americano contra oro español.....	100 á 109 1/2 P.
Oro americano contra plata española.....	á 15 P.
Centenes.....	á 5.60 en plata
Id. en cantidades.....	á 5.61 en plata
Luises.....	á 4.47 en plata
Id. en cantidades.....	á 4.48 en plata
El peso americano	
En plata Española á 1.15 V.	

### Ventas de ganado en pie y precios de la carne

Ayer llegaron á los corrales de Luyanó 150 reses de las que vendieron seguidamente 75, á 4.3/8 cts. libra y las demás á 4.1/2 centavos.

En el Rastro se detalló la carne á los siguientes precios: la de vaca, de 20 á 22 centavos el kilo; la de puerco, de 28 á 32 centavos id. y la de carnero, de 32 á 34 centavos id.

### Principio de la zafra

A pesar de cuanto se ha dicho y escrito respecto á los perjuicios que había de acarrear á los hacendados el empezar la molienda temprana, por falta de madurez en la caña y la consiguiente baja densidad del jugo, vemos que desde ayer ha roto la molienda el central "San Francisco", de la señora Marta Abreu de Estevez y que en lo que resta de semana, lo harán igualmente varios ingenios de esta provincia y la de Matanzas.

Como quiera que la mayor parte de los centrales que se anuncia molerán pronto pertenecen á hacendados pudientes, no es de suponer que se hayan apresurado á hacerlo, agnionados por la falta de dinero, sino porque consideran que sus campos de caña están ya en condiciones de rendir bastante azúcar para proporcionarles una regular ganancia, pues no creemos que se expondrían á perder dinero por gusto.

Otro motivo que puede haberles inducido á empezar temprano, es también la gran abundancia de caña y el temor de no poder rendir sus campos en el tiempo hábil para la zafra.

Cualquiera que sea el motivo que les haya impulsado á empezar la molienda tan temprano, ellos sabrán cuáles es y estamos seguros que lo han hecho para la mejor defensa de sus intereses y deseamos sinceramente que los resultados respondan á sus propósitos.

### Advertencia á los Hacendados

Habana, Noviembre de 1908.

Muy señor nuestro:

La prensa periódica, con plausible celo en pro de los intereses generales del país, ha llamado la atención de los hacendados hacia los graves perjuicios á que se exponen aquellos que, bien por el afán de obtener mayor rendimiento del que sus máquinas y aparatos permiten, ó bien por falta de competencia del personal que emplean en la elaboración, lanzan al mercado azúcares de centrifuga deficientemente elaborados.

Creemos que el aviso de la prensa es suficiente para que los hacendados que se consideran aludidos adviertan que no pasan desapercibidos para los refinadores los azúcares mal elaborados, pero como el silencio de los comerciantes—intermediarios entre el productor y el refinador—pudiera interpretarse como indicio de que no hay motivo para tanta alarma, hemos creído oportuno hacer público que todos nosotros hemos tenido que vencer serias resistencias para que nos fueran admitidos ciertos lotes de azúcar que acusaban haberse usado en su elaboración ingredientes cuyo objeto es obtener un artificialmente rendimiento ó falsas polarizaciones.

Contra tales mistificaciones, los refinadores se defienden rehusando en absoluto todo producto procedente de los ingenios donde se emplean esos procedimientos, y los intermediarios nos veremos forzados á imitarlos, sin perjuicio de reclamar como haya lugar los daños y perjuicios que nos ocasiona cualquier lote que tengamos comprado.

También nos proponemos tomar cuidadosas precauciones para evitar el enorme quebranto que nos ocasionan los azúcares de guarapo de algunas fincas, torpemente elaborados por incompetencia del personal encargado de esa operación. Especialmente en la última zafra fuimos duramente castigados por azúcares que se descompusieron al poco tiempo de elaborados descendiendo su polarización.

De usted atentamente,

Zaldo & Co.—Francke, Hijos & Co.—Rabell & Co.—Galban & Co.—Almagro & Co. S. en C.—Sobrinos de Bea & Co.—Silverio, Linares & Co.—Zárraga & Cia.

### Vapores de travesía

SE ESPERAN

Diciembre.	4—Segura, Tampico y Veracruz.
"	7—Wittenberg, Bremen y escalas.
"	8—Galveston, Galveston.
"	6—Frankenwald, Tampico.
"	7—Medía, New York.
"	1—México, Veracruz y Progreso.
"	8—Havana, New York.
"	10—Conde Wilfredo, Barcelona.

### Puerto de la Habana

#### BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS

Día 3:

De Filadelfia en 7 días vapor danés M. C. Hehn capitán Hagelberg toneladas 245 con carbón al West Indies Coal and Co.

De Filadelfia en 8 días vapor inglés Winifred capitán Kelly toneladas 2784 con carbón á L. V. Pisco.

#### BUQUES DESPACHADOS

Día 3:

Para Cayo Hueso y Knights Key vapor americano Miami por G. Lawton Childs comp.

1612 tabaco  
12 cajas dulces y tomates.  
9 bultos viandas.

#### MANIFIESTOS

DICIEMBRE 2.

554 Vapor noruego Maud procedente de Tinas de Zaza consignado á Louis V. Place.

En lastre.

Día 3:

555 Vapor americano Miami procedente de Knights Key y Cayo Hueso consignado á G. Lawton Childs y comp.

En lastre.

556 Vapor español Manuel Calvo procedente de Génova y escasa consignado á Manuel Otaduy.

#### DE GENOVA

R. López y cp.: 23 cajas sombreros.  
Pérez, González y cp.: 22 id id.  
N. Gallino: id id.

A. Montros: 3 id muestras.  
Mantecón y cp.: 4 cajas chocolate.  
R. Alfonso y cp.: 4 cajas efectos.  
Incera y cp.: 1 id id.  
Briol y hno.: 3 id id.

N. Antonini: 10 cajas alabastro.  
Loriente y hno.: 3 id tejidos.  
A. Pérez y cp.: 7 id fosforos.  
Orden: 9,900 losetas mármol, 3 garrafrones vino, 1 caja efectos y 23 id id sombreros.

#### DE BARCELONA

Consignatario: 17 bultos encargos.  
Alonso, Menéndez y cp.: 2 sacos frijoles y 17 bultos muebles.

Isla, Gutiérrez y cp.: 12 cajas ajos, 10 sacos nueces y 2 cajas azafrán.  
Quensada y cp.: 2 barriles vino.  
Menéndez y Hernández: 2 cajas salchichón y 9 id efectos.

R. Lalueza: 31 barriles vino.  
López y Ballester: 35 cajas frutas.  
Wickes y cp.: 45 cajas turrón.  
Bustillo y Sobrino: 202 id vino.  
Galbán y cp.: 25 id almendras.

#### DE MALAGA Y CADIZ

E. R. Margarit: 29 sacos garbanos y 70 cajas pasas.

J. M. Mantecón: 1 caja efectos, 9 id turrón y 20 id frutas.  
Viuda de P. M. Costa: 165 cajas papel y 8/4 pipas vino.  
J. Giral Clara: 112 cajas id.  
J. Alvarez R.: 25 cajas almendras.  
Graells y cp.: 1 caja azafrán.  
A. Pérez: 1 id id.  
J. Reigosa: 1 id id.  
J. Ferré: 3 id id.  
Bonet y cp.: 4 id id.  
Romagosa y cp.: 65 cajas almendras y 5 sacos avellanas.  
Lavin y Gómez: 100 cajas castañas.  
F. Taquechel: 3 bultos drogas.  
M. Johnson: 3 id id.  
Viuda de J. Sarrá 6 hijo: 12 id id.  
F. P. Hernández: 1 caja prendas.  
Pi y hno.: 17 fardos tapones.  
J. M. Parejo: 1 id id.  
J. López R.: 1 caja libros.  
L. Arteaga: 1 id id.  
R. Valioso: 3 id id.  
J. Benavent: 2 id id.  
V. Suárez: 105 cajas papel.  
A. R. Langwith: 1 caja semillas.  
A. García: 1 id id.  
Castelleiro y Vizoso: 3 bultos ferreteria.

F. González: 1 id calzado y otros.  
Llisteras y cp.: 2 id id.  
Canoura y cp.: 28 id id.  
Martínez y Suárez: 3 id id.  
Pons y cp.: 1 id id.  
Alvarez, García y cp.: 7 id id.  
Fradera y Justafre: 7 id id.  
J. G. Valle y cp.: 5 id id.  
J. F. Torres: 2 id id.  
Veiga y cp.: 3 id id.  
F. Tamames: 4 id id.  
J. Mercadal: 2 id id.  
Brea y Nogueira: 3 id id.  
V. Suárez y cp.: 16 id id.  
Fernández, Valdés y cp.: 8 id id.  
R. Capado: 1 id id.  
C. Torre: 1 id id.  
A. García: 1 id id.  
J. García: 1 id id.  
Viuda de Acdo Ussía y Vinent: 1 id id.  
E. Hernández: 4 id id.  
Cobo y Basco: 3 id tejidos y otros.  
Huerta, G. Cifuentes y cp.: id id.  
Escalante, Castillo y cp.: 3 id id.  
Castañón, Galland y cp.: 1 id id.  
J. G. Rodríguez y cp.: 1 id id.  
Pérez y Gómez: 1 id id.  
M. F. Pella y cp.: 7 id id.  
Colosía y Bellas: 1 id id.  
González, Menéndez y cp.: 1 id id.  
Valdés e Inclán: 1 id id.  
Menéndez y García Tuñón: 5 id id.  
Pumariega, Pérez y cp.: 7 id id.  
Fernández, hno. y cp.: 1 id id.  
D. F. Prieto: 2 id id.  
Fernández y Sobrino: 1 id id.  
Nazabal, Pina y cp.: 1 id id.  
Sánchez, Valle y cp.: 3 id id.  
Huerta, Cifuentes y cp.: 5 id id.  
Maribona, García y cp.: 3 id id.  
Rodríguez, Alvarez y cp.: 4 id id.  
V. Campa: 4 id id.  
R. Bango: 1 id id.  
Fargas Ball-floreras y cp.: 1 id id.  
Solares y Carballo: 1 id id.  
Loriente y hno.: 2 id id.  
R. R. Campa: 5 id id.  
A. Miñor: 1 id id.  
Alvarez, Valdés y cp.: 8 id id.  
Izaguirre, Rey y cp.: 1 id id.  
P. Gómez Mena: 4 id id.  
Fernández, López y cp.: 1 id id.  
A. Camporeddondo: 3 id id.  
M. Tolosa: 1 id efectos.  
Prieto y hno.: 5 id id.  
Sobrinos de García Corujedo: 3 id id.  
J. Fernández y cp.: 2 id id.  
Blasco, Menéndez y cp.: 2 id id.  
M. Fernández y cp.: 8 id id.  
Fernández, Castro y cp.: 3 id id.  
D. P. Barañano: 4 id id.  
Palacio y García: 8 id id.  
J. G. Hernández: 1 id id.  
Briol y hno.: 6 id id.  
R. López y cp.: 2 id id.  
D. Ruiz Sánchez: 1 id id.  
J. A. García: 1 id id.  
A. Santiago: 1 id id.  
Ugarte y Lloredo: 1 id id.  
Pérez, González y cp.: 1 id id.  
R. Crusellas: 3 id id.  
J. Iglesias y cp.: 1 id id.  
Orden: 12 id id, 4 id azafrán, 40 id vino y 20 sacos avellanas.

UNICO IMPORTADOR EN LA ISLA DE CUBA: NICOLAS MERINO - Habana.

ARSENAL 2 y 4. Teléfono 1088. Se venden cajas y barriles.

### MUY INTERESANTE

Somos los UNICOS AGENTES EN CUBA de las mejores gomas macizas "FIRESTONE" de alambres por fuera y "GOODYEAR" de alambres por dentro para carruajes y motores; y de las neumáticas, "GOODYEAR," "GOODRICH" y "FIRESTONE" para automóviles.

Especialidad en toda clase de artículos de carruajería, talabartería ferreteria é instalaciones sanitarias, y en pita de corajo.

"LA CENTRAL"  
José Alvarez y Ca:  
ARAMBURU, 8 Y 10  
TELEFONO NUM. 1382

### Puerto de la Habana

#### BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS

Día 3:

De Filadelfia en 7 días vapor danés M. C. Hehn capitán Hagelberg toneladas 245 con carbón al West Indies Coal and Co.

De Filadelfia en 8 días vapor inglés Winifred capitán Kelly toneladas 2784 con carbón á L. V. Pisco.

#### BUQUES DESPACHADOS

Día 3:

A. Pérez: 900 id id, 58 sacos garbanzos, 100 barriles y 380 2 id uvas. Romagosa y cp.: 219 cajas conservas, 750 cajas pasas, 164 sacos nueces, 125 sacos aceitunas, 29 sacos carbanos, 80 2 id uvas y 25 cajas pimentón.

F. Pita: 8 cajas manzanas, 2 id vino, 1 barril sidra y 27 sacos castañas. A. L. Lovera: 1 automóvil. García y López: 5 cajas sidra, 2 id jamones, 4 id embutidos, 1 id frutas, 2 barriles y 14 cajas vino.

Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. 74% 75. Banco de Cuba. N. Compañía del Ferrocarril del Oeste. 116 sin.

Empresas Mercantiles y Sociedades. BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. SECRETARIA. Obligaciones del empréstito del Ayuntamiento de la Habana, por \$6,500,000, ampliado a \$7,000,000 que han resultado agraciadas en los sorteos celebrados en 1º de Diciembre de 1908, para su amortización en 1º de Enero de 1909.

Table with columns: Núm. de las bonas, N° de las obligaciones compradas en las bonas. Rows include bond numbers 61, 62, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

AMPLIACION AL EMPRESTITO. Núm. de las bonas, N° de las obligaciones compradas en las bonas. Rows include bond numbers 6902, 6996, 7081.

Centro Balear CONVOCATORIA. Por orden del Sr. Presidente p. s. r. y en cumplimiento del artículo 73 del Reglamento General, cito a los señores asociados para la Junta General extraordinaria, que tendrá efecto el próximo domingo, 6 del corriente, a las 12 y media p. m. en los salones del Centro, San Pedro número 24 altos.

HAVANA DRY DOCK COMPANY (Compañía del Dique de la Habana.) Los Sres. accionistas preferentes de esta Compañía pueden acudir al escritorio del Tesorero Sr. Narciso Gelata, calle de Aguilar número 108, cualquier día hábil entre 12 y 2 de la tarde, a partir del primero de Diciembre próximo, para cobrar el 3º dividendo trimestral de 2 por 100 en oro americano. Habana, Noviembre 29 de 1908.

AVISO. Desde el día primero de Diciembre próximo, queda abierta en las Oficinas de la Compañía Cubana de Minas de Asfalto de la Habana, la expedición de 500 acciones liberadas de 25 pesos m. n. para la explotación de las Minas de Asfalto tituladas "Fortuna" y "Colonia", situadas en Arroyo Naranjo, distante 10 kilómetros de esta Capital.

ASOCIACION MADRILEÑA DE LA ISLA DE CUBA. De orden del Sr. Presidente, se cita a todos los Sres. Asociados a Junta General extraordinaria que de celebrarse para tratar asuntos de gran interés, el domingo 7 del corriente, en el Centro Asturiano, a las 2 de la tarde.

ASOCIACION CANARIA DE BENEFICENCIA, INSTRUCCION Y REGREO. De orden del señor Presidente y con arreglo a lo que previenen los Estatutos Sociales, se cita por este medio para la Junta General extraordinaria, continuación de la anterior que se celebrará en el local social, Teniente Rey 71, el domingo 6 de Diciembre a las 2 p. m. con objeto de tratar sobre las reformas que se han de introducir en el texto del Reglamento General.

COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO SOCIEDAD ANONIMA. CAPITAL AUTORIZADO \$1,000,000. Seguros contra incendios de cañaverales. Seguros de vida de ganados. Préstamos sobre frutos y ganados. MODICAS PRIMAS. MODICO INTERES. FOMENTO RURAL. CONSEJO DE GOBIERNO.

Sociedad Cubana de Ingenieros. De orden del Sr. Presidente, y de acuerdo con lo que señala los Estatutos y Reglamentos para la Junta General ordinaria, se tendrá lugar el próximo sábado 6 del corriente a las 8 y 1/2 de la noche en la Academia de Ingenieros, Cuba 84A. Orden del día: 1. Elección de la Junta Directiva. 2. Lectura del balance general del año presentado por el Sr. Tesorero. 3. Lectura de la Memoria correspondiente al año. 4. Asuntos generales. Julio D. Montero, Secretario.

Compañía de Gas y Electricidad DE LA HABANA. Emisión de Bonos de \$400,000.00. CUPON NUMERO 9. PAGADERO EN EL BANCO NACIONAL DE CUBA.

Caja de Ahorros de los Socios del "Centro Gallego". Esta institución ha trasladado sus oficinas a los bajos del Centro Gallego, Dragones. Admite depósitos simples y para invertir a interés en cantidades no menores de un peso oro español.

"EL IRIS" COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS. Establecida en la Habana el año 1855. ES LA UNICA NACIONAL y lleva 53 años de existencia y de operaciones continuas. CAPITAL responsable \$48,942,195-00. SINIESTROS pagados hasta la fecha \$1,849,168-13.

"EL GUARDIAN" Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba. Construcciones. Dotes e Inversiones. Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables. OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22. TELEFONO 646.

DE LAS PALMAS. Romagosa y cp.: 40 sacos nueces, 100 barriles y 380 2 id uvas. Landeras, Calle y cp.: 35 id id y 1 caja queso.

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. J. G. González: 1 caja tejidos. S. F. Pérez: 3 id id. M. M. Armas: 1 id id.

DE SANTA CRUZ DE LA PALMA. P. Torres: 15 cajas aguas minerales, 100 barriles y 380 2 id uvas. J. L. Díaz: 2 cajas tejidos. D. Amador: 1 id id. P. Cabrera: 2 id id. E. Vidal: 1 id id.

DE PUERTO RICO. Rubiera y hno.: 4 cajas sombreros. B. B. Friedrich: 9 bultos efectos.

DE DEL HAVRE. Pérez, González y cp.: 1 bulto efectos. Alvarez, Cernuda y cp.: 2 id id. J. Blanco: 1 id id.

DE SANTIANDER. J. Balcells y cp.: 40 id id y 271 cajas conservas. F. Taquechel: 20 cajas aguas minerales. G. Fernández: 40 cajas mantequilla, 60 id encurtidos, 2 id sidra y 12 id castañas.

DE SANTANDER. J. Balcells y cp.: 40 id id y 271 cajas conservas. F. Taquechel: 20 cajas aguas minerales. G. Fernández: 40 cajas mantequilla, 60 id encurtidos, 2 id sidra y 12 id castañas.

Table with columns: VALORES, Cierre anterior, Abrió, Máximo, Mínimo, Cierre. Rows include Amal. Copper, Ame. Smelting, Ame. Sugar, Anaconda, Atchison, Baltimore & Ohio, Brooklyn Bay T., Canadian Pacific, Distillers Sec. St. Paul, Missouri Pacific, N. Y. Central, Pennsylvania, Reading Com., Great Northern pfd., Southern Pacific, Union Pacific, U. S. Steel Com., U. S. Steel Pref., North Pacific, Erie, St. Louis, Ches Ohio, Roch., Inter. Pref., M. K. T., L. N.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA. Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro español 94% a 94 1/2. Plata española contra oro español 94% a 94 1/2. Greenbacks contra oro español 109 a 109 1/2.

VALORES. Fondos públicos. Empréstito de la República. Id. de la R. de Cuba. Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana.

ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe. Banco Nacional de Cuba. Banco de Cuba.

ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe. Banco Nacional de Cuba. Banco de Cuba.

ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe. Banco Nacional de Cuba. Banco de Cuba.

ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe. Banco Nacional de Cuba. Banco de Cuba.

ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe. Banco Nacional de Cuba. Banco de Cuba.

Cotizaciones de la Bolsa de New York. Enviadas por cable por los Sres. Miller & Co. Miembros del "Stock Exchange"—Oficinas: Broadway 29, New York. Corresponsales: M. de Cárdenas & Co. Cuba 74. Telef. 3142. Diciembre 3 de 1908.

COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO SOCIEDAD ANONIMA. CAPITAL AUTORIZADO \$1,000,000. Seguros contra incendios de cañaverales. Seguros de vida de ganados. Préstamos sobre frutos y ganados. MODICAS PRIMAS. MODICO INTERES. FOMENTO RURAL. CONSEJO DE GOBIERNO.

COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO SOCIEDAD ANONIMA. CAPITAL AUTORIZADO \$1,000,000. Seguros contra incendios de cañaverales. Seguros de vida de ganados. Préstamos sobre frutos y ganados. MODICAS PRIMAS. MODICO INTERES. FOMENTO RURAL. CONSEJO DE GOBIERNO.

COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO SOCIEDAD ANONIMA. CAPITAL AUTORIZADO \$1,000,000. Seguros contra incendios de cañaverales. Seguros de vida de ganados. Préstamos sobre frutos y ganados. MODICAS PRIMAS. MODICO INTERES. FOMENTO RURAL. CONSEJO DE GOBIERNO.

COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO SOCIEDAD ANONIMA. CAPITAL AUTORIZADO \$1,000,000. Seguros contra incendios de cañaverales. Seguros de vida de ganados. Préstamos sobre frutos y ganados. MODICAS PRIMAS. MODICO INTERES. FOMENTO RURAL. CONSEJO DE GOBIERNO.

COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO SOCIEDAD ANONIMA. CAPITAL AUTORIZADO \$1,000,000. Seguros contra incendios de cañaverales. Seguros de vida de ganados. Préstamos sobre frutos y ganados. MODICAS PRIMAS. MODICO INTERES. FOMENTO RURAL. CONSEJO DE GOBIERNO.

COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO SOCIEDAD ANONIMA. CAPITAL AUTORIZADO \$1,000,000. Seguros contra incendios de cañaverales. Seguros de vida de ganados. Préstamos sobre frutos y ganados. MODICAS PRIMAS. MODICO INTERES. FOMENTO RURAL. CONSEJO DE GOBIERNO.

BANCO NACIONAL DE CUBA. Emite CERTIFICADOS REDIMIBLES de \$100 \$200 y \$500 que constituyen para el suscriptor un medio provechoso y fácil de ahorrar; un seguro de vida y de accidentes que le pone a cubierto de necesidades en los casos fatales de muerte o inutilización para el trabajo; y una renta constante de su sueldo, por cuanto se hacen POR SORTEOS PUBLICOS, (no por el sistema del FACTOR FIJO) amortizaciones mensuales en que puede ser favorecido realizando un importante beneficio. El éxito alcanzado por esta institución en el Departamento de Certificados Redimibles, se demuestra con la suscripción efectuada hasta el 15 de Junio último ascendente a \$2,732,700.

COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO SOCIEDAD ANONIMA. CAPITAL AUTORIZADO \$1,000,000. Seguros contra incendios de cañaverales. Seguros de vida de ganados. Préstamos sobre frutos y ganados. MODICAS PRIMAS. MODICO INTERES. FOMENTO RURAL. CONSEJO DE GOBIERNO.

COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO SOCIEDAD ANONIMA. CAPITAL AUTORIZADO \$1,000,000. Seguros contra incendios de cañaverales. Seguros de vida de ganados. Préstamos sobre frutos y ganados. MODICAS PRIMAS. MODICO INTERES. FOMENTO RURAL. CONSEJO DE GOBIERNO.

COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO SOCIEDAD ANONIMA. CAPITAL AUTORIZADO \$1,000,000. Seguros contra incendios de cañaverales. Seguros de vida de ganados. Préstamos sobre frutos y ganados. MODICAS PRIMAS. MODICO INTERES. FOMENTO RURAL. CONSEJO DE GOBIERNO.

COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO SOCIEDAD ANONIMA. CAPITAL AUTORIZADO \$1,000,000. Seguros contra incendios de cañaverales. Seguros de vida de ganados. Préstamos sobre frutos y ganados. MODICAS PRIMAS. MODICO INTERES. FOMENTO RURAL. CONSEJO DE GOBIERNO.

COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO SOCIEDAD ANONIMA. CAPITAL AUTORIZADO \$1,000,000. Seguros contra incendios de cañaverales. Seguros de vida de ganados. Préstamos sobre frutos y ganados. MODICAS PRIMAS. MODICO INTERES. FOMENTO RURAL. CONSEJO DE GOBIERNO.

COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO SOCIEDAD ANONIMA. CAPITAL AUTORIZADO \$1,000,000. Seguros contra incendios de cañaverales. Seguros de vida de ganados. Préstamos sobre frutos y ganados. MODICAS PRIMAS. MODICO INTERES. FOMENTO RURAL. CONSEJO DE GOBIERNO.

BANCO INDUSTRIAL DE SANTIAGO SANTIAGO DE CUBA. Emite CERTIFICADOS REDIMIBLES de \$100 \$200 y \$500 que constituyen para el suscriptor un medio provechoso y fácil de ahorrar; un seguro de vida y de accidentes que le pone a cubierto de necesidades en los casos fatales de muerte o inutilización para el trabajo; y una renta constante de su sueldo, por cuanto se hacen POR SORTEOS PUBLICOS, (no por el sistema del FACTOR FIJO) amortizaciones mensuales en que puede ser favorecido realizando un importante beneficio. El éxito alcanzado por esta institución en el Departamento de Certificados Redimibles, se demuestra con la suscripción efectuada hasta el 15 de Junio último ascendente a \$2,732,700.

CORRESPONDENCIA

Madrid, 18 de Noviembre de 1908

Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Una vez más el celo indiscreto de la censura, que interviene por orden del Gobierno las conferencias telefónicas para la prensa y los particulares, ha sido la causa principal de una agitación profunda de los espíritus, de una reacción en los antagonismos y de una reanudación de dos tendencias exageradas, y de una explosión de indignaciones que habrían tenido justificación plena si se hubieran basado en hechos exactos y no en fantásticas y suspicaces invenciones. Todo el incidente resultaría inverosímil si se tuviera en cuenta la prevención que existe en el centro respecto a lo que puedan ser de sí las intransigencias catalanistas, y si no hubieran en otras ocasiones promovido conflictos mortificantes los más exaltados solidarios de Barcelona.

Exagerándose aquí la nota por algunos periódicos, recelosos con exceso, respecto a lo que pudiera acontecer con el viaje y larga estancia del Rey en Cataluña, se estudiaba cada acto, cada discurso y cada manifestación, ya de la prensa de allí como de las corporaciones y sociedades en sus relaciones con el Alfonso XIII. Realmente no había nada incorrecto que señalar, sino por el contrario, todas las clases sociales en sus muestras de afecto, de reverencia decorosa y hasta de entusiasmo expansivo para con la persona del Rey y los representantes del poder central.

De repente empezaron a circular entre nosotros rumores de un acontecimiento desagradable. Un teniente de la Escolta Real se hallaba en trance de muerte a consecuencia de una herida grave en el cuello. Al transmitir la noticia los corresponsales de los periódicos, interrumpido la censura el relato del conferenciante, habiéndose ya dicho algo del suceso, pero no lo bastante para explicarlo. Añadió luego el detalle de que el Capitán General de Cataluña había salido del teatro de Roma a mediar la función a que asistía el Rey. Habíase por otra parte de que la sala de aquel coliseo estaba adornada con una ostentación lujosa de banderas catalanas, habiendo solo una española. Agrupáronse todas estas noticias como si se relacionaran entre sí, refiriéndose a un hecho sólo, y con tan extraña asociación de pormenores, ponderados por la suspicacia de la inventiva, propagáronse tales versiones novelescas y dramáticas que no podían menos de producir inquietud y emoción profunda en los ánimos de más exaltado patriotismo.

Primera versión: La herida del teniente de la escolta Real señor Bargés era consecuencia de un duelo con un capitán de la Guardia Civil. La cuestión había surgido en el teatro de Roma, donde, al ver varios jefes y oficiales de la guarnición de Barcelona que había una sola bandera nacional de dimensiones pequeñas y en lugar poe lucido, en medio de tantas otras ensenas catalanistas, habían abandonado el espectáculo en son de protesta. El Teniente había permanecido en el teatro, y como quiera que los otros militares le afeaban su falta de compañerismo, hubo réplicas, palabras ofensivas y después el reto y el encuentro en el terreno del honor.

Segunda versión: El Capitán General, mortificado también por lo de las banderas, hizo presente al Rey que se hallaba indisputado y que pedía permiso para retirarse. Salíó del teatro, y con él todos los jefes y oficiales que allí se hallaban. El teniente de la Escolta Real salió a increpar a los protestantes diciéndoles que donde estaba el Rey podía estar con honor todo el Ejército. Un capitán (ya no era de la Guardia Civil, sino del cuerpo de Ar-

illería) le replicó:—“Antes que el Rey está la Patria.”—Discusión acalorada, insultos mutuos, agresión violenta y duelo.

Tercera versión: Un grupo de la oficialidad se alborota en un lugar inmediato al Teatro de Roma y acuerda arrancar la bandera catalanista y reemplazarla por otra española. El teniente Bargés los increpa y sobreviene la cuestión con las mismas consecuencias que se cuentan en los relatos anteriores.

El Gobierno lo niega todo y envía rectificaciones oficiales a todos los periódicos, y hasta telegramas circulares a todas las Capitanías Generales. Sin embargo, el rumor crece, se abulta, adquiere proporciones inmensas. En los círculos militares la efervescencia es grande, la censura en el teléfono sigue mutilando todos los informes de los corresponsales, y esto parece indicio vehemente de que algo muy grave y excepcional ha ocurrido. Por otra parte, un periódico que es órgano celeso de grandes elementos militares, La Correspondencia Militar, envía dos redactores de toda su confianza para que depuren la verdad de todos los hechos. Otros periódicos abren una información detallada y minuciosa, y resulta comprobada, sin que quepa duda alguna, la exactitud de los sucesos, ó mejor dicho, el caso estúpido de que no ha habido tales sucesos.

El teniente de la Escolta Real señor Bargés no asistió la noche de autos al teatro de Roma. Varios de sus compañeros lo visitaron en el hotel Faleón, donde se hospedaba, y al encontrarlo triste y abatido, lo invitaron a que saliera con ellos a distraerse; el se negó y permaneció en su cuarto. Diferentes personas que lo tratan, que es algo misántropo y que padece una grande neurastenia. A la mañana siguiente, cuando fué a despertarlo el ordenanza, lo halló en el lecho bañado en sangre con una herida muy extensa que le cogía de carótida a carótida, si bien poco profunda, pues no le había interesado la tráquea; el asistente dió voces, acudió la servidumbre del hotel, y pudo comprobarse el desgraciado accidente. Había que ocultar el hecho a la familia que reside en Madrid, y, además, aunque se suponía que era un suicidio y tal atentado implicaba la separación del Cuerpo, se atribuyó al efecto de un ataque nervioso en el instante en que estaba afeitándose.

La explicación era tan absurda que de ahí provino el principio de los comentarios erróneos. Púsose en claro también que el Capitán General, señor Linares, que padece una afección a la vista, le pidió permiso al Rey para dejar el teatro, retirándose a ponerse un colirio que calmara el escozor molesto que le producían las luces y el calor. Consta asimismo con la declaración de todos los testigos, que en el sitio de preferencia había una gran bandera española, y en la colgadura de terciopelo del palco real se destacaba el escudo de España con los leones y castillos. Se había insistido también mucho sobre la salida del teatro del general Brandeis, y este pundonoso militar ha escrito la siguiente carta, que ha publicado algún periódico y que fué dirigida a sus compañeros de la guarnición de Madrid.

“En el teatro Roma no ha pasado absolutamente nada.

“Lo que ha habido es la intención de traer por los pelos una nota discordante, con el propósito de estropear el efecto del viaje de S. M., que ha sido triunfal.

“Llevo siete años y pico en Cataluña y nunca se ha respirado un ambiente tal de simpatía hacia el Ejército como en estos días.”

...el que me concediese que voy poco al teatro, porque me hace daño el calor (no el del sol) que se desarrolla en sitios muy concurridos. Y efectivamente, sentí dolor de cabeza, y al terminar un acto rogné a dichos señores

me dispensasen que me retirase a casa...

“Al salir me preguntó el teniente coronel de Numancia, don Rufino Montano, si me marchaba, y al contestarle afirmativamente, me dijo que me acompañaba, porque tenía un niño con fiebre...”

“El jefe de uno de los batallones que había venido de fuera, había citado a unos oficiales a un café de la Plaza Real, para darles las últimas instrucciones respecto a la gran parada que se iba a celebrar al día siguiente. Esta fué la reunión a que seguramente se aludió en la Prensa.”

“Unos han dicho que yo había reunido cierto número de oficiales para hacer una manifestación; otros que había impedido que se hiciera. De lo primero no quiero hablar tan siquiera; respecto a lo segundo, no he impedido nada, porque nada había que impedir.”

“Respecto al oficial de la Escolta Real, ha sido víctima de un ataque nervioso mientras se estaba afeitando, como puede atestiguar el personal del hotel Faleón, que acudió en su auxilio.”

Lo notable del caso es que según manifestaron los jefes y oficiales de la guarnición de Barcelona, jamás el elemento civil de aquella ciudad ha estado más afectuoso y efusivo en las muestras de confraternidad que en aquella noche de la función de gala en el teatro catalán, por lo cual se muestran indignados de esos malignos rumores que parecían surgidos solo para sembrar cizaña en los días en que precisamente ellos mostraron empeño en corresponder a tan nobles simpatías.

De gran complacencia ha sido para todos los amantes de la patria la aclaración de estos hechos, porque la falsificación de la verdad había adquirido tales proporciones que por doquiera surgía el grito de protesta y se llegó al extremo de que algunos concejales del Ayuntamiento de Zaragoza propusieran un acto solemne de desagravio a la bandera de la Patria. Semejante excitación reveló la tensión susceptible de las opiniones, pero al mismo tiempo dejó servir de advertencia y de enseñanza para no dejarse sorprender en casos análogos por rumores inexactos, y tener en cuenta que existe en Cataluña, salvo mínimas excepciones, un patriotismo y una sensatez muy por encima de la malquerencia suspicaz de muchos que parecen ávidos de discordias y conflictos que a todos serían muy funestos.

Llevada la cuestión al Congreso, como no había ya ni base ni atmósfera, fué un fracaso para los que la promovieron, y el debate nació y murió en un minuto. Las oposiciones no enfocaron bien sus armas de combate; fijáronse no más que en ligeros incidentes, como fueron si el Rey había sido recibido en el despacho del Alcalde y si el discurso se pronunció en catalán y si implicaba un compromiso el juramento prestado al tomar posesión del sitial de canónigo. Como nada de eso tiene trascendencia y a nadie le importa, las frases declamatorias cayeron en el vacío.

Otro aspecto de supremo interés tiene este viaje triunfal por toda Cataluña, y sobre ello ó no quisieron discutir, ó ni siquiera se dieron cuenta las minorías para medir su alcance. Y sin embargo salta a la vista. Los solidarios al venir a las Cortes se declararon antinacionalistas, por tales eran tenidos. Como, así, han recibido afectuosamente al Rey, le han acompañado y no han omitido obsequio, agasajo y homenaje en su honor? En toda la parte de la montaña predomina el eslavismo. Como es que imperando allí esas honradas masas, el Rey ha sido ovacionado

en Ripoll, Arenas de Mar y Vich, y en toda aquella tierra alta, foco y hogar del tradicionalismo? Esta aproximación ¿a qué se debe? ¿Implica algunos compromisos por parte del Gobierno? ¿Se han hecho algunas promesas favorables a los regionalistas? ¿Va a ser favorecida Cataluña en general ó solamente se ha acentuado el predominio de la derecha y, de los elementos reaccionarios que han ocupado la primera fila en las ovaciones al Rey?

Si recordamos que después de otros viajes hubo el pago por España del Palacio de Justicia, de la gran escuela clínica de la Facultad de Medicina, la subvención al Puerto, la reforma de la parte interior de la ciudad, etc., etc., podemos suponer que en pos de esta larga estancia de S. M. y su Gobierno en Cataluña, no dejarán de venir actos expansivos y generosos de la munificencia del Estado para con la provincia y la ciudad condal. Y menos mal si éstos consisten en concesiones materiales y débitos, por más que contrasten ante el concepto de una buena justicia distributiva con la parsimonia ó parquedad en atender las aspiraciones de otras comarcas. Pero lo que más nos preocupa es si en lo tocante a la legislación se ha dejado entrever facilidades que podían ser flaquezas respecto a las tendencias autonómicas y a los exclusivismos solidarios. Esto ya sería grave, porque si se cumplen con postergación de otras provincias, sublevaría el espíritu nacional, y si sólo se han hecho vagamente para librarlas no más que a las esperanzas, podría ser muy contraproducente el triunfo de un día, trayendo en pos de sí el desengaño y el agravio de quien creería burlada su buena fe. Harto digo para el que entienda.

Otra cuestión magna tiene revuelto a los políticos, a los militares y a las clases populares. Después de varias murmuraciones a la secepa, de algunas negativas oficiosas, y de otros tantos anuncios de ruptura entre dos generales de nota, apareció en la “Gaceta” un decreto, seco y desabrido, ordenando el cese del general Martitegui en el altísimo cargo de Jefe del Estado Mayor Central. Para ver la importancia de esta determinación, hay que recordar algunos antecedentes.

Tiempo ha, tal vez algunos años, empezó a formarse opinión en determinados círculos respecto a que el poder personal del Rey, si estaba limitado y garantido por la responsabilidad del Consejo de Ministros, debía ser completamente libre y directamente eficaz en todo lo relativo al Ejército y a la Marina. Tal afirmación es absurda dentro del régimen y es una monstruosidad en el país donde existe una Constitución. Los defensores de esa idea invocaban el ejemplo de lo que acontece en Alemania, donde el Kaiser despacha directamente con el Jefe de Estado Mayor, y el Ministro de la Guerra viene a ser una especie de Secretario para cumplir los planes y organizaciones que le den. Se añadió en favor de dicho propósito, que el Ejército necesita en España un alto consejo ó dirección que lo ponga a salvo de la inestabilidad del Ministro de la Guerra, pues se dá el caso de que sucediéndose los ministros con frecuencia, cada uno de ellos lleva un plan distinto, y está sujeto todo el Estado Mayor a una serie de plantillas mudables que ya lo favorecen ó lo perjudican, sin contar con una situación sólida ó permanente. Pero si esta consideración es atendible y merece enmienda, no puede tenerla con la creación de un organismo que de por sí se colocara fuera de la ley y de la Constitución del Reino.

El Ministro de la Guerra es el responsable de cuanto se refiera al Ejército, y no lo es el Jefe del Estado Ma-

yor Central. Por lo tanto, este último ha de estar a la orden del primero, y si se coloca en esa dependencia ¿para qué sirve? Como semejante complejación era ya notoria cuando se creó el nuevo cargo, y no el primer conflicto, que determinó la caída del Ministerio de Maura. Pasó tiempo; se echó tierra encima de esa dualidad entre el Ministro y el Estado Mayor, y así se iba conllevando ese anómalo estado de cosas, no sin prever que estallaría el conflicto apenas hubiera disparidad de criterio. De una cosa casi insignificante se originó la recrudescencia del problema y el rompimiento definitivo.

Una proposición de ley presentada en el Senado por persona como si fuera quien esto escribe, pidió que al retirarse los coronels con cuarenta y cinco años de servicio y limpia historia, obtuvieran los honores de generales de brigada al igual de los que se había concedido a los marinos. Esto no gravaba el presupuesto, honraba una vida de heroísmo y sacrificio, y además era equivalente a los honores de Jefe de Administración, que se concede en lo civil a los funcionarios veteranos cuando se jubilan. El Ministro de la Guerra aceptó en principio la idea, pero manifestó que, alcanzando sólo a una clase, era sin embargo equitativo ampliarla a todo el ejército, puesto que sin gravar el presupuesto de gastos podían aligerarse las escalas y facilitar el pase a las reservas de todos aquellos jefes que por su edad no tienen aquella energía física que requiere empleos de actividad diaria.

Se hizo un estudio muy completo, y cuando ya terminado, se llevó al Consejo de Ministros, el que entonces lo era de Hacienda, Sánchez Bustillo, no opuso resistencia, sino antes bien se manifestó propicio a otorgar algún pequeño aumento en los gastos si se hacían unas plantillas definitivas, de modo que después de una petición no viniera otra y otras a medida que se sucedieran los Ministros de la Guerra. El Marqués de Estella pasó su plan al Jefe del Estado Mayor Central, y aquí sobrevino el contraste de opiniones.

El Ministro pedía plantillas para un ejército de cien mil hombres, aumentando veinte mil sobre el contingente que aquí ordinariamente tenemos, y según sus cálculos sobraban entre jefes y oficiales unos mil trescientos, a los cuales con las ventajas que se le diera para el retiro, no se les causaba perjuicio alguno facilitándoles la salida. El Estado Mayor Central, por el contrario, estimó que si España debe tener para caso de guerra un ejército de trescientos mil hombres y con una organización capaz de elevarlo a un millón de hombres en circunstancias extraordinarias, no sólo no sobran los mil trescientos jefes y oficiales, sino que faltan todavía otros seis mil. Indignóse el Ministro de la Guerra y envió de Real Orden instrucciones categóricas para que se atuvieran a hacer las plantillas con arreglo al pensamiento del Gobierno. El general Martitegui expuso que siendo su criterio de todo en todo distinto del expresado por el Ministro de la Guerra, pedía que se le diera un cartel, dejando por lo tanto su alto puesto. El Marqués de Estella consideró que esto era una desobediencia, y sin admitir dimisión le dió el cese en la forma más severa que cabe.

Llevado el asunto a los debates de la Alta Cámara, el público, la opinión y la prensa no han podido ver más que las dos cifras contrapuestas, y como es natural, considerando de menor cuantía todos los recursos oratorios en uno ó en otro sentido, no se ha fijado más que en el fondo práctico y transcendental de la cuestión. Se ha dado casi unánimemente la razón al Ministro, por más que una gran mayoría de jefes y oficiales del Ejército-

to felicitan al general Martitegui, y han desfilado por su casa dejándole tarjeta ó enviándole cartas ó telegramas los que residen en provincias.

Pero de tal asunto no cabe ni discusión. Nosotros tenemos un ejército de ochenta mil hombres, pero de éstos sólo están todos en filas dos ó tres meses; el resto del año lo más que tenemos en servicio activo son cincuenta mil soldados. Para el mando de dicho contingente tenemos unos diez y siete mil entre jefes y oficiales. Si, como pretende el Estado Mayor, a éstos se agregan otros seis mil, resultará, no aquello de cuatro soldados y un cabo, sino que corresponderá a cada jefe un soldado y tres cuartos de otro. ¿Puede nadie sostener semejante plan en ningún país del mundo y menos entre nosotros, que somos pobres y que estamos escarmentados de todo linaje de aventuras? Hay que tener en cuenta que el contingente anual no pasa de ochenta mil hombres; pero como quiera que el presupuesto no alcanza para sostenerlos todo el año, acostúmbrese a dar licencias para sus pueblos a una gran parte de los soldados apenas aprenden la instrucción. Solo una brigada en Madrid dispuesta para todo evento se halla bien nutrida. En todas las demás, como no prestan otro servicio que el de guarnición, tienen tan amonrado el contingente que no es difícil encontrar un batallón de cazadores no más que con cincuenta números y con jefes y oficiales como si estuviera completo. Por manera que con los cuadros actuales del Estado Mayor y de la Plana Mayor, hay lo suficiente para el mando de organización de un ejército de doscientos y hasta trescientos mil hombres, en el caso en que fuera preciso llamar a las reservas. Y eso sin contar los muchos jefes que obtuvieron el retiro con el empleo superior inmediato, pero con la obligación de prestar servicio si las circunstancias obligaban a aumentar el Ejército.

No hacen, pues, falta, en modo alguno, esos seis mil jefes y oficiales que pide el general Martitegui; pero como semejante aumento favorecería extraordinariamente a la oficialidad actual, la mayoría de los militares aceptan con entusiasmo esas esperanzas y creen que ya han hecho bastantes sacrificios en la amortización de estos últimos años y que se les perjudica si se reducen las plantillas en la medida que quiere el Ministro de la Guerra. Esto es muy humano, y les desencanta mucho la idea de que cuando se trata de hacer reducciones en el Estado Mayor del Ejército se destinan grandes sumas para la construcción de la escuadra y para abrir mayores horizontes a los marinos.

El problema por ahora está en pie, pero la razón habrá de imponerse y todo se resolverá en paz, y señaladamente si nos abstenemos de la monomanía constante en los gobiernos y en los partidos de comprender en cualquier pequeña y parcial reforma la cuestión magna de todos los intereses y de todos los derechos, en una esfera determinada.

H.

En la enfermedad y en la prision se conoce a los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

EL TIEMPO

Observatorio Meteorológico Nacional

Diciembre 3 de 1908.

Según telegrama recibido de la Dirección General de Comunicaciones, ayer llovió en Alacraes, Martí, Matanzas y Preston.

En Joyería, Relojes, Objetos de Arte y Perfumería. Siempre la CASA DE CORES. Presenta LAS ULTIMAS NOVEDADES. LA ACACIA. San Rafael 12. TELEFONO 114.

CERVEZA "TIVOLI" DE LO BUENO LO MEJOR.

TOS. PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Mejillas pálidas. Muchas muchachas se pintan las mejillas con coloretes. Mejores son los naturales y eso se consigue tomando el preparado del doctor González que se llama CARNE, HIERRO Y VINO.

FOLLETTIN. PAUL FEVAL. LA CASA DE GELDBERG. (Cuarta parte de "El Castillo Maldito").

que Hipólito es un dije para mí. Por eso yo me "pirro" por él; quiero decir, que deliro por su gracia, y que me hace "tilín" su garbo. Sara recibía sin pestañear aquel fuego granado de palabras groseras: estaba muy a sus anchas, a pesar de su delicada naturaleza y de sus aristocráticos hábitos, cerca de aquella criatura que llevaba un vestido de raso, y que poseía riquezas, pero cuya fortuna no había conseguido purificar su bajo origen.

algunos á cuadros que le servía de chal, y á pesar de su estrafalario semblante. Había servido en casa de un senador del Imperio; y si no la hubiese abandonado con salvaje perfidia el escaso que la había seducido en tiempos de la invasión, es indudable que hubiera representado a la hora en que hablamos el papel de honrada madre de familia en algún burgo de la Ukrania. Tanto como era de brusca y grosera criada se mostraba ceremoniosa y cortés.

—¡Madama Huffé!—gritó la Batailleur con voz de trueno. Presentóse la anciana inmediatamente haciendo su inevitable cortesía. —El libro registro!—dijo la tendera con brevedad. —Voy á tener el honor de ir á buscarlo—contestó madama Huffé. La tendera abrió el libro registro entre su taza de café y el porta licores, que contenía perfecto amor, noyó y aceite de Venus.

sumía en su persona los vicios groseros y repulsivos de esos seres desgraciados que el azar saca de cuando en cuando de las últimas filas del populacho. Sin embargo, la bella dama no manifestaba ningún disgusto: tal vez no lo experimentase. El olor del aguardiente penetraba en sus narices; pero madama de Laurens no hacía de ello el menor caso. Inclínabase su semblante sobre el registro, lo mismo que el de la tendera del Temple: desde lejos las hubieras tomado por dos amigas fraternales.

### LA PRENSA

También la noticia de hoy es literaria; trátase de celebrar en el Ateneo una gran fiesta en honor de la pluma que escribió el *Alfonso Muno*. Aún recordamos todos aquel brillo, aquella esplendor, aquel gran arte con que la renombrada Sociedad acogió un soberbio busto de la genial escritora, y antes de que el recuerdo se oscurezca, vuélvesele á otorgar otro homenaje, que será el de toda Cuba á la mayor poeta castellana.

Para sentir fuertemente la emoción de esa lírica serena, empapada en ternura cariñosa y constelada de hondos amargores, hay que dejarse abrumar, sin resistir ni temer, por el peso de esa lírica, que embriaga como un perfume, y por el delirio del espíritu, que se entrecruza y nos vende al contacto de las alas de un ensueño; ensueño es la poesía de la Avellaneda; y cuanto más sutil, más musical, más profundo es el lirismo interior, más adentro se lanza la armonía del que como un ladrón entra á buscarlo.

Por eso fueron poetas los que admiraron más á esa mujer; por eso fué don Juan Nicasio Gallego el que le concedió "la primacía sobre cuantas personas de su sexo han pulsado la lira castellana, así en este como en los pasados siglos;" por eso fué don Juan Valera quien solo la halla rival en las Safos y Corinas; y por eso es hoy Pichardo quien regala su busto al Ateneo. Y es que la comunión de sensaciones que la lírica persigue nunca se agiganta tanto, como cuando el espíritu que lee tiene á su vez la costumbre de perseguir la misma comunión; y esto, en la Avellaneda es más necesario porque fué, como mujer, la que puso en su poesía más pedazos de su alma; y si la luz muy intensa, á los ojos vulgares los deslumbraba, casi no lo deja ver; son los templados en ese esplendor los que saben mirarla frente á frente.

Y nada más hermoso que esas honras á las glorias del país; bien merece Pichardo que las causa. Porque á más de tributos son justicias: son como una sola flor ofrecida á quien nos trajo una corona; son como una partícula de incienso ofrendada á quien quemó en nuestros altares una inmensidad de inciensos.

Y son también esas fiestas exponentes de nuestra intelectualidad; pueblo en que se glorian sus cantores, ni puede ser ingrato ni infecundo: es pueblo donde hay contera para todo; la emulación la burilará, la trabajará, y convertirá en legión de hombres ilustres esa de soñadores laboriosos que hoy aprenden á gustar la sonrisa de la patria y el halago de la gloria y que mañana, al deseo de alcanzar tal halago y tal sonrisa, quizás sientan palpar en su cerebro esa trémula luz del infinito—la visión de lo sublime—que obsesiona y que oprime y que domina, dirigiendo la pluma y el pincel, y haciéndolos escribir una *Divina Comedia*,

un *D. Quijote*, ó pintar las *Meninas*, y las *Lancas*.

Honremos, pues, á los nuestros; sencillas son esas honras que no habrán de caer en campo estéril, y que si se fomentan crearán una nueva República cubana, dentro de nuestra República; la de unas letras inmortales, propias, dignas del florecer que nos aguarda como pueblo de una raza de leyenda, y capaces de arrancar en todas partes una exclamación parecida á la de aquel académico español que vió representar *Alfonso Muno*, joya de la Avellaneda:—¡Es mucho hombre esta mujer!

—Es mucho pueblo esta Cuba...

Ya van saliendo á flote los gazapos cometidos en las últimas elecciones por ciertos conservadores:—cosa esta que ruborizará profundamente al periódico cubano, que fué el *Homero magnífico* de esta sublime *Odisea* en que se hacía constar que su gente era pura, immaculada.—Nuestra filosofía era más pobre: se condensaba en una sola frase: en todas partes euecen... actas viles.

Y venció: era funesta la *pinta* del partido: diríase que su conducta, ó al menos la conducta de sus diarios, no necesitaba horóscopo, porque anunciaba un *lotum revolutum*. Y vino el *revolutum* con el *lotum*: algunos conservadores lograron pesear el acta apetecida por medios indecorosos.

Para bien del partido, no quedarán así las cosas: un diario conservador, de Santiago de Cuba, nos lo dice:

"Apreciada la cuestión desde todos sus diversos puntos de vista esenciales y prácticos, acordóse, por unanimidad, convocar á todos los candidatos á los cargos dichos y á los delegados á las Asambleas Provinciales, para una sesión extraordinaria y pública, que deberá celebrarse el día 13 del mes próximo, con el propósito único de depurar minuciosamente y enérgicamente la verdad de los hechos perpetrados, exigiendo, sin consideraciones de ninguna clase, la responsabilidad más estricta á los que resulten, directa ó indirectamente, comprometidos en los mismos.

En el ánimo de los miembros que integran el organismo supremo del Partido Conservador, en Oriente, está, pues, arraigado el deseo firmísimo y salvador de exigir que renuncien sus actas los candidatos electos que las deban al fraude y á la traición, expulsándolos, además, del partido, como á elementos dañosos é indignos de continuar perteneciendo á nuestra gran colectividad política."

Es *El Cubano Libre* quien nos habla. Y quien aplaude esa conducta del Ejecutivo Provincial, cuya honradez y energía purgarán á la Agrupación de unos cuantos elementos perniciosos, mal avenidos con la disciplina y el honor, y demasiado apegados á su interés, á su egoísmo.

¿Cómo no aplaudir también por nuestra parte? La medida que hoy se adopta es la única posible; hombres así—dijimos hace poco—no merecen figurar en parte alguna: son como sanguijuelas implacables, cuyo solo

ideal es chupar mucho, y por consiguiente luchan y se meten en el campo de la política, creyéndole el mejor para su intento. Una expulsión vergonzosa es poco aún, pero es lo más que puede hacerse.

Librese á las Agrupaciones de ese lastre; purifíquese, límpiése; y las campañas políticas adquirirán otro tinte, se empeñarán por otro derrotero, y serán más honradas y más puras.

Lo del ex-tesorero aún colea; y si vamos nosotros á copiar un párrafo de la carta que ha dirigido á *La Lucha*, no es porque pretendamos avivar curiosidades perdidas en un misterio, sino porque es el tal párrafo una réplica rotunda á ciertos diarios políticos que como *La Discusión* querían complicar en el desfaleo á los prohombres liberales.

El tiempo es el gran maestro; y hete aquí la lección que nos da ahora:

"Tenía derecho á esperar quizás de otros más que usted y de los liberales, algún respeto para mi triste situación, y nunca pude esperar que se apelara á medios calumniosos para manchar mi hoja de servicios y para pretender manchar también la honra de otros ciudadanos, cuando era más fácil aguardar una resolución judicial que me absolviera ó condenara por el delito supuesto que es objeto del procedimiento criminal. Pero ya que esto no es así y que se han lanzado á la publicidad versiones falsas pretendiendo crear sombras que pudieran perjudicar á determinados hombres políticos, debo aprovechar la oportunidad para declarar que nunca he pertenecido á la política militante, y que las cantidades que faltan en la Tesorería de la Zona Fiscal, no es serio ni decoroso suponer que hayan podido ser destinadas á fondos de reptiles, digo, para determinados agentes electorales. Esta versión es completamente falsa y si antes no la he desmentido categóricamente, fué por seguir el consejo de mi letrado defensor, que opinaba que era torpe y hasta humillante, hacerlo en aquellos momentos, porque la maledicencia hubiera estimado que era un ardid político, que en realidad de verdad no necesitaba para triunfar ninguno de los contendientes; siendo además ajeno á mi carácter todo lo que pueda significar vil adulación á los vencedores, cualquiera que fuere su matiz político."

Como esto se ha desentendido, se descubrirán mañana muchas cosas; y como en este caso se demuestra nuestra imparcialidad y buena fe, que se oponían á las burdas tramas de cierta clase de prensa, se demostrarán mañana en otros casos la razón y la justicia, con que hemos censurado y rechazado aquella campaña toda, tan impropia de periódicos cubanos y—además—conservadores.

Lo hemos olvidado todo, pero es bien que nos justifiquemos en lo que el tiempo nos quiere justificar: así también parecerán mayores los elogios que hoy tributamos á esa misma prensa por la cordura y por la discreción con que ha cambiado de rumbo.

### RETORNO

El vapor alemán "Príncipe Bismarck" nos ha devuelto ayer de la Madre Patria, donde pasaron el verano, á nuestros buenos amigos el prestigioso Presidente de la Colonia Española de Cienfuegos don Laureano Falla Gutiérrez y su simpática é inteligente hija Isabella; al Secretario de la misma Colonia don Galo Rodríguez del Valle y su distinguida señora doña Andrea Avilés, y á don Patricio del Castaño y don Tomás Sierra, acaudalado capitalista el primero é importante comerciante el segundo, establecido en la Perla del Sur.

Vienen los estimados viajeros muy satisfechos de su excursión, pues durante ella sintieron oreado su espíritu por los encantos que hallaron en la adorada Patria; donde observaron, gozosos, los grandes progresos que ha alcanzado España en todas las manifestaciones de la actividad.

En el tren de las ocho de mañana sábado, saldrán para Cienfuegos, donde serán recibidos con jubilosas manifestaciones de cariño, pues son grandes y muy merecidas las simpatías de que gozan en aquella rica población.

Sean todos muy bien venidos y reciban el afectuoso saludo que al través de estas líneas les envía el DIARIO DE LA MARINA.

También han llegado en el "Bismarck" don Manuel García Blanco, don Ramón Cabarga y don Ramón Martínez.

A todos nuestra bienvenida.

**CENTENÁRES DE PERSONAS TESTIFICAN.** Via de la mayor bondad á los padres ex "Fermisigo de B. A. FAHNESTOCK, el mejor exterminador de lombrices. Efectivamente expulsa las lombrices y recobra la salud de un modo rápido y maravilloso.

### BATURRILLO

La Sociedad Económica, á petición de su digno Presidente, ha iniciado una suscripción popular, para levantar en apropiado sitio de la capital, una estatua á don José de la Luz Caballero, el ejemplar educador y venerable patriota, de que Cuba debe sentirse hondamente orgullosa.

La idea palpita en todos los corazones; el homenaje de gratitud ha asomado á todos los labios; no hay un cubano condecor de la historia patria y amante de sus grandezas, que no haya echado de menos un monumento pío, que salve para las generaciones subsiguientes el crédito de estas generaciones, directamente herederas de la obra del Maestro. Faltaba la voluntad que diera principio á la recolecta, y la Sociedad Económica ha sido esa voluntad.

Porque el monumento en honor de Luz Caballero, como los que un día pudieran levantarse á Varela y Espada, no pueden ser costeados por un gobierno ni por un millonario, sino por unación entre los altos y los humildes, por dádivas espontáneas de sinceros y cooperación decidida de agradecidos; cuanto más pobres, mejor; cuanto representando mayor sacrificio para el dador, más hermosa la ofrenda y más sugestiva la lección de civismo.

Con mucha oportunidad á este respecto, me recuerda Pedro M. Marchena, maestro público de Palmira, que un su colega—Rafael Silverio Céspedes—en Abril del pasado año escribió elocuente carta que "Cuba Pedagógica" publicó, iniciando la generosa idea y pretendiendo que fueran los maestros de la república los primeros en

pagar esa deuda de honor nacional, en perenne recuerdo del sabio Director, de "El Salvador."

El magisterio oficial no hizo caso del noble intento; un día de haber cedido por los tres mil maestros, habría sido buen principio de la recolecta, pero nadie respondió, no obstante ser general la admiración de la clase por el gran hombre.

Es que aquí faltan resolución y fe para las empresas dignificadoras, como sobran osadía y temeridad para los errores más irreparables.

Convento con el señor Marchena en que ningún maestro cubano debe faltar en la lista de donantes, para que la estatua de Luz Caballero, artística y valiosa como la de Cervantes, se levante en la capital de la nación, diciendo al mundo que si orgullosos estamos de la estirpe, agradecidos estamos de los abnegados; que si sentimos grande amor al idioma sonoro en que balbuceamos las primeras ansias y dimos salida á las primeras quejas del corazón, profesamos amor grande también á los que en ese lenguaje, que es música y es himno, que es poesía y es arpegio, nos enseñaron el camino del deber, nos inculcaron el culto á las cristianas virtudes y nos acostumbraron á expresar la esperanza y la protesta; el anhelo y la creencia, los arranques generosos de la sana voluntad y las dulces satisfacciones de la honrada conciencia.

Ya es hora de que los héroes del estudio, los grandes de la ciencia, los edificadores y los consoladores tengan su sitio preferente, allí donde todo ha sido para el esfuerzo airado y la resolución temeraria.

Gloria á los guerreros de la independencia, sí; pero honor también, honor inmenso y eterno, á los creadores de la patria, alma de los guerreros y nímef de los triunfadores.

Pueblo que no glorifique á sus apóstoles y á sus sabios, no puede alardear de bueno; ni aspirar á fuerte.

Refiere, "El Heraldo," de Madrid, la triste ceremonia celebrada en el anfiteatro de San Carlos, por los profesores de la Escuela de Medicina, en presencia de los alumnos, y bajo la presidencia del sabio doctor Calleja.

El caso no puede ser más raro para los que no se explican el fanatismo del deber ni comprenden que un hombre lo consagra todo á la ciencia y lo sacrifique todo á la humanidad: juventud, familia, tiempo, salud, goce, la vida entera.

Don Alejandro San Martín, doctísimo sacerdote de la religión de Hipócrates, luego de consagrar todo eso al progreso científico de su país, quiso servirle después de muerto, en cuanto es posible que sirva un cadáver. Y dispuso en su testamento que no se le diera sepultura cuando muriera, sin antes practicar la autopsia de su cuerpo, en presencia de los estudiantes, para que fuese estudiada su última enfermedad, examinadas sus vísceras, pesado y registrado su aparato cerebral, y sacados de sus despojos cuanto enseñanza pudiera ser útil á los médicos de mañana.

El vulgo, generalmente, se horroriza ante la idea de la autopsia; vivas y sanas las gentes se sienten herir de la cuchilla, asisten imaginativamente á la trepanación del cráneo y hasta se avergüenzan de su desnudez sobre la mesa de operaciones.

Egoístas, tal vez sin haber ganado el más pequeño lauro para el progreso humano, tal vez sin haber hecho un bien ni realizado un sacrificio en la

vida, quisieran poder conservar la reputación en pleno auge, para impedir que pudieran hacerse estudios en sus podridas carnes, en provecho de los supervivientes.

Don Alejandro San Martín, por el contrario, seguro de no poder seguir ayudando al desenvolvimiento científico de su patria, cuando se apagara en él el soplo vital y Dios llamara á su alma al cumplimiento de ignotas leyes evolutivas, se propuso el último favor mis despojos en lujosa caja, poner sobre ella coronas y epitafios, levantarme monumentos y cercarlos é la investigación extraña; pero no será sino la labor hayan abierto pecho y craneo, mostrado á mis discípulos los estragos de la enfermedad y de los años en el organismo y deducido las lecciones que su observación inteligente produzca.

Y allí, temblando de emoción, llorando lágrimas de piedad otros, desdichados todos, la disección se hizo, las aplicaciones vinieron, y cuando terminaron al ataud los restos del sabio, algunos sabían los circunstantes; y se dijo más se traducirá, andando el tiempo, en alivio de pacientes, en salvación de vidas y calma de dolores de españoles, de hermanos, simplemente de hombres.

La crónica ha sido muy justa consignando este hecho, como en la historia médica de España estará muy dignamente escrito, entre los más gloriosos nombres, el de don Alejandro San Martín, abnegado como Roux, sabio como Mata, héroe y grande.

Y yo recojo conmovido el relato de "El Heraldo," para ofrecerlo á un pueblo como ejemplo de piadosa consagración, como santa temeridad y bendita obstinación en el cumplimiento del deber.

No solo en la guerra; tal vez mejor que en la guerra, se sirve en la paz la causa de la patria, engrandeciéndola con el estudio y dignificándola en el apostolado.

También, mejor mil veces que en la guerra, también en la cátedra, en el templo, en el laboratorio y el taller, las grandes heroicidades fecundizan el campo de la actividad social; y si heroísmo la consagración tenaz y desinteresada á la práctica del bien y al ageno provecho.

Y como ha demostrado ese sabio profesor madrileño: hasta después de muerto, puede el ciudadano ser útil á la comunidad en el anfiteatro, en el momento mismo de haber dejado un hueco á otra personalidad en la existencia social, y antes de ir al fondo de la tumba á dar vida, con la propia descomposición, á miliares de seres que alguna misión realizan en el mundo, y á llevar elementos nuevos al aire, al agua, á los ignotos depósitos de materia terrestre, en forma y cantidad, ni medida ni apreciada por la ignorancia humana.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

### NECROLOGIA

Han fallecido: En Cárdenas, la señora María Estupinán de González.

En Caibarién, don Juan Bautista López.

En Santa Clara, la señora Candelaria Morillo de Gutiérrez.

En Sancti Spiritus, la señorita Néctar de la Asunción García y Hernández.

En Santiago de Cuba, don José Miguel Morán y Beay.

**IMPERIAL GRANUM**  
el Alimento Sin Dulce  
vence los desarreglos de los intestinos y usado á tiempo los evita.

El Dr. C. S. McClintock, 330 Altman Building, Kansas City, Estado de Missouri, nos escribe: "En un niño mío que convalecía de cólera infantil, empleaba yo sin éxito casi todos los alimentos conocidos, encontrando que los alimentos malteados ó almidonados sólo causaban diarrea, sin que el niño aumentara en peso ó en fuerzas. Ensayados así infructuosamente los demás alimentos, principié á usar el Imperial Granum—con un éxito espléndido. Cesó la diarrea, se robusteció el niño y volvió al estado normal de salud. Como alimento para niños el Imperial Granum no tiene rival."

De venta en las Boticas y Droguerías en todas partes del mundo  
¿Ya obtuvo Ud. el precioso cuadro de la Madona y Niño? Impóngase de la manera de conseguir gratis esta hermosísima obra de arte.

John Carlo & Sons, Depositarios, 153 Water St., New York, E. U. de A.

**Susini**  
CIGARRO SIN RIVAL

**ROUSSEAU**  
El ideal TÓNICO GENITAL.—Tratamiento racional de las PÉRDIDAS SEMINALES, DEBILIDAD SEXUAL É IMPOTENCIA.  
Cada frasco lleva un folleto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito.  
DEPOSITO: Farmacias de Sarrá y Johnson  
en todas las boticas acreditadas de la Isla.

**ROSKOPF** El surtido más excelente  
DE  
**JOYERIA DE ORO FINO**  
Y CON BRILLANTES  
lo presenta esta casa:  
ARETES, PRENDEDORES, SORTIJAS, PULSERAS,  
CADENAS PARA ABANICOS, PENDIENTES, ETC.  
ALFILERES, MODERNISTAS PARA CORBATA, BOTONADURAS, GEMELOS DE YUGO Y DE RESORTE, LEONTINAS, DIJES, BOLSILLOS, ETC.

**Pulseras Serpiente y pulseras y sortijas con reloj que constituyen la última creación de la moda.**

**Cuervo y Sobrinos, Telégrafo "Teodomiro"**  
Muralla 37, A, altos. Apartado 668, Teléfono 602.

### La granja de verano para los niños pobres

Con gusto hemos leído en la prensa diaria los filantrópicos propósitos que animan al siempre perseverante doctor Delfín, mi ilustre colega, referentes a proteger, una vez más, a la pobre infancia de nuestra Patria enferma y desvalida, viniéndose con ello a realizar una obra buena, útil, práctica en su finalidad, ya que es deber de los buenos ciudadanos de un país disminuir en lo posible ese calvario de sufrimientos, que teniendo por base la miseria, las malas condiciones de vida, hace estragos en la infancia, la esquilma, malogrando una porción de vidas que en el futuro serían muy útiles al engrandecimiento y progreso de esta república.

En todos los países cultos se protege a la infancia de modo decidido, se levantan por cuenta de los gobiernos que los rigen Dispensarios y Sanatorios, hospitales destinados exclusivamente a niños pobres. Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, los Estados Unidos de América del Norte y España, son ejemplos elocuentes de esta noble protección especial que se tiene para con los pobrecitos niños desheredados de la suerte y de los halagos de la fortuna.

La obra que se propone llevar a cabo el doctor Delfín, es la de un médico experto y generoso que conoce a fondo las necesidades de su pueblo; y si como se espera, la opinión responde a su simpático y elevado llamamiento, llegará el día en que podamos contemplar, con la confortable satisfacción del que hace una acción buena por sus semejantes, cómo esas criaturitas de semblante pálido, extenuadas de cuerpo, tristes de espíritu—algunas llevadas sobre sí el peso de una herencia fatal—podrán en lo sucesivo tener un sitio adecuado donde pasar los veranos, con todas las condiciones higiénicas que como preciosas en su valor, nos marcan y enseñan los razonables detractores de la ciencia médica moderna.

Tendrán de este modo, aire puro y abundante para oxigenar bien sus pulmones; jardines donde puedan jugar libremente y correr a sus anchas; buena y apropiada alimentación; baños, y en suma, todo cuanto es necesario para poder obtener la salud perdida ó amenazada seriamente.

La infancia cubana, entendiéndose que me refiero a la clase pobre y sin recursos, quizás por lo accidentada que ha sido nuestra historia, justo es reconocer que no ha tenido la suerte de verse protegida, amparo que sabemos que unas veces lo otorgan los elementos pudientes de la sociedad, otras los propios gobiernos, casi siempre a instancias de la clase médica. Si entre nosotros se ha hecho algo en ese sentido, es poco, es insuficiente, hay que reconocer así, y por eso los esfuerzos del doctor Delfín merecen toda clase de aplausos y la colaboración decidida de todos los que puedan hacerlo.

En medio del progreso en que vivimos, de las corrientes civilizadoras que nos llevan, —triste es confesarlo— no se alza en todo el territorio de nuestra República un sólo hospital de Pediatría exclusivamente, un Sanatorio destinado únicamente para la infancia pobre. Esto quiere decir, que la era de protección para los niños desvalidos, en nuestra querida tierra de Cuba, aun no ha llegado seriamente, con impulso decisivo, y que lo poco que en este sentido tenemos se ha logrado gracias al esfuerzo titánico de algunos hom-

bres de buen corazón, preferentemente del doctor Delfín. Un buen ciudadano, el señor Fernando Batista, al saber los proyectos del doctor Delfín, ha cedido generosamente una porción de sus tierras de Luyanó, para que se levante en lugar apropiado el edificio que servirá de albergue a los niños. Ya se tiene pues el terreno. Solo hace falta ahora un poco de dinero, que bien pueden dar los niños ricos, para construir el edificio. Todo el que puede contribuir a esta obra humanitaria en pro de la infancia y que eleva tanto el concepto moral de un pueblo, ante los extraños, porque no debemos olvidar que nada hay en esta vida que interese, que pueda conmovir tan hondamente nuestro ánimo, unas veces con los albores radiantes de la alegría, otras, con los matices sombríos de la tristeza, entre los cuatro sujetos que integran la gran masa social, niños, mujeres, hombres y viejos, como los primeros, porque al fin son ellos la encarnación de la esperanza, el mañana, los seres indefensos, el símbolo de la inocencia, los mismos que hicieron decir en arranque sublime, a aquel grande hombre, que fué grande porque supo ser humano al sentir el amor hacia sus semejantes:

“¡Sinite parvulos venire ad me...”  
DE ALBERTO SANCHEZ DE FUENTES

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA tome LAXATIVO ROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita.

### CLASES PASIVAS

Habana, 2 de Diciembre de 1908  
CIRCULAR

A los Retirados de Guerra y Marina, a los elementos todos que perciben sus pensiones de Estado español y a los que están pendientes de cobrar hoy sus pensiones y Montepíos, a particular, en general y a cada uno en particular, van dirigidas estas líneas, dictadas por un deber de conciencia y del compañerismo.

Siendo esta Asociación, con cuya presidencia me honro, sucursal en Cuba de la del “Centro General de Pasivos,” constituida en la Corte de Madrid, la cual, hoy como nunca, está llevando a cabo la defensa de nuestros derechos empezando por pedir con insistencia que nuestras compañeras viudas y huérfanas vuelvan a percibir sus viudedades y hórfañadas, de cuyas vivas gestiones se tienen cada día noticias más halagüeñas de que al cabo se obtendrá, felizmente lo que se solicita con tan sobrado derecho.

Esta es solo una parte de lo que en la actualidad gestiona aquel Centro, con gran energía, como cosa más apremiante, cuyo éxito esperamos en breve plazo, como ya habrán podido enterarse por los cablegramas del DIARIO DE LA MARINA, cuyo Director, el señor Rivero, el banquero señor Bancos Conde y el intrépido señor Aramburu, que son nuestros más desinteresados amigos y eficaces colaboradores en esta obra de justicia y de reivindicación, en constante labor de cinco años, haciendo suya la causa que nosotros, en cumplimiento de un sagrado deber, iniciamos.

Los Generales, Presidente y Vicepresidente del mencionado Centro de Pasivos de Madrid, señores Casanova y Alayde y el coronel señor

Segura, no descansan un momento en gestionar ya el tipo de descuento de nuestros haberes, ya otros derechos olvidados por nuestros gobernantes.

En este concepto, me permito indicarles la conveniencia que es para todos los que en la actualidad cobran del Estado Español, el hacerse socios de aquel gran “Centro General de Pasivos,” para lo cual bastará que ordenen a sus apoderados en aquella Corte, que abcen la insignificante cuota mensual de dos pesetas, y así tendrán la seguridad que nuestros derechos serán respetados hoy como nunca, porque se defiende con calor y entusiasmo, si ve para ellos algún peligro.

También recomiendo a nuestras compañeras, las viudas y huérfanas, que hoy lamentan la suspensión de sus Montepíos y hórfañadas, que si tienen la fortuna de conseguir su perebro, deben ser socias de aquel Centro; y si no pueden contribuir con dos pesetas, lo hagan con una, como un acto de gratitud a los que, merced a sus grandes trabajos, habrá logrado casi un imposible en pro y beneficio de ellas.

Para terminar, pues, debo consignar los nombres de dos de nuestros activos compañeros, que han sido el alma en esta interesante y noble campaña y que son el Secretario general de aquel Centro don Manuel Rosales Lozano y valiente redactor a la vez de la “Correspondencia Militar” y el otro, el señor don Vicente Torres, Jefe de Administración de primera clase, abogado fogoso de gran habilidad, cultura y talento, y que ha puesto en claro todas las leyes de la materia, con tal abundancia de citas y riqueza de argumentos, que el Gobierno español se ha visto obligado a reconocer la vigencia de nuestros santos derechos.

Os saluda afectuosamente, vuestro compañero,  
Pablo Landa

### POR LAS OFICINAS SECRETARIA DE ESTADO Y JUSTICIA

Circular

Se ha dirigido la siguiente circular a los Presidentes de las Audiencias:

Habana, Diciembre 3 de 1908.

Al Presidente de la Audiencia de...  
Señor:

Varias consultas dirigidas a este Departamento, han dado a conocer las dudas que ofrece en la aplicación por los Jueces Correccionales, el artículo 219 de la vigente Ley Orgánica de los Municipios; y para resolver aquellas, y lograr la exacta aplicación del mencionado artículo, de acuerdo con el señor Supervisor de Estado y Justicia, Hon. Coronel E. H. Crowder,—que ejerce a la vez la presidencia de la Comisión Consultiva—he resuelto dirigir a usted la presente, a fin de que, a todos los Jueces que tienen funciones de Correccionales en el territorio de la Audiencia de su digna presidencia, se sirva comunicar lo siguiente:

Primero.—Que como el mencionado artículo 219, de la Ley Orgánica de los Municipios de Cuba, solo establece —para el ingreso de multas recaudadas—la excepción de lo previsto en las leyes y disposiciones sobre Sanidad; todas las multas que por consecuencia

de los juicios y demás procedimientos que conocean los repetidos Jueces, recauden estos—con aquella sola excepción—deberán ingresarse en los Municipios respectivos.

Segundo.—Que en los casos en que a la jurisdicción de un Juez Correccional, y por razón de divisiones administrativas y judiciales, no unificadas, esté sometido el conocimiento de juicios u otros expedientes de vecinos de más de un Término Municipal, el ingreso de la multa recaudada, deberá efectuarse en el Municipio en que el delito ó falta, ó la infracción administrativa, se hubiere cometido.

Tercero.—Que tanto las cantidades que fueren decomisadas por razón de juicios por delitos ó faltas resueltas por dichos Jueces, así como los productos efectivos de otros objetos que hubieren sido decomisados, deberán ingresarse también en los referidos Municipios.

Estimo que, con estas instrucciones, se resuelvan las consultas a que al comienzo me he referido, y no podrán tenerse otras dudas al darse cumplimiento al artículo invocado, pues en la única excepción que establece, son claros y precisos, los términos de las Ordenanzas de Sanidad.

(f.) Manuel Landa.  
Jefe Interino del Departamento de Justicia.

### GOBIERNO PROVINCIAL

Circular

El Gobernador de la Habana ha pasado a los Alcaldes la siguiente circular:

“Diciembre 3 de 1908.

Al Alcalde Municipal de...  
Señor:

El próximo día 7 de los corrientes conmemorase el duodécimo aniversario de la muerte, eternamente sentida por el pueblo cubano, del insuperable caudillo Mayor General Antonio Maceo y su heroico ayudante Francisco Gómez Toro. Celébrase en el histórico panteón del Caebual, a las once de la mañana del citado día, solemnes honras fúnebres.

Es obligación de honor, por cuanto tiene de piadoso como de patriótico, concurrir a ese acto, en el que, una vez más, se rinde tributo de admiración y respeto a la memoria de los ilustres desaparecidos, y no será acreedor a la consideración de sus conciudadanos el que olvide a los que perecieron, con tanta heroicidad como gloria, por nuestra libertad.

En tal virtud, permitome rogarle invite a los vecinos de ese término para que concurren al citado acto, en el que se reafirma la fe que es preciso tener para el eterno mantenimiento de la absoluta independencia de la República.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerle el testimonio de la más distinguida consideración.

Ernesto Asbert,  
Gobernador Provincial.

Acuerdos

El Gobierno Provincial ha tomado los siguientes acuerdos:

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital, a los efectos de los artículos 266 de la Ley Municipal, el recurso de alzada establecido por el señor Gonzalo Alfonso y Ramirez, contra acuerdo del Consistorio aprobando varios decretos de la Alcaldía sobre movimiento de empleados municipales.

Devolviendo a la Alcaldía Municipal de esta capital los antecedentes del recurso de alzada establecido por el Sr. José Díaz Suárez, contra acuerdo del Ayuntamiento, que dispuso el aumento a \$40.00 del canon que paga por el servicio de agua la casa San Nicolás 187, 189 y 191, por no ser asunto de la competencia de este Gobierno, según lo resuelto por la Secretaría de Gobernación en 29 de Octubre último.

Devolviendo al Alcalde Municipal de la Habana copia certificada del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, modificando el artículo 112 de las Ordenanzas de construcción, por no ser de la competencia de este Gobierno dicho asunto, según lo resuelto por la Secretaría de Hacienda en 29 de Octubre último.

Devolviendo al Alcalde Municipal de la Habana los antecedentes del recurso de alzada del Sr. Eduardo Villaverde, contra acuerdo del Ayuntamiento que le excluyó del prorroga de la cantidad acordada por la referida Corporación, con objeto de abonar a sus acreedores los créditos anteriores a 1.º de Enero de 1899, por no ser dicho asunto de la competencia de este Gobierno, según lo resuelto por la Secretaría de Gobernación en 29 de Octubre último.

Declarando sin lugar el recurso de alzada establecido por Bonifacio Valdés Alvarado, contra acuerdo del Ayuntamiento de la Habana, que destinó su solicitud respecto a que se le permitiera pagar solamente \$20 al año por el servicio de plumas de agua en las casas Cádiz 55 y 57.

Devolviendo al Alcalde Municipal de la Habana los antecedentes relacionados con el recurso de alzada de José Díaz Suárez contra acuerdo del Ayuntamiento aumentando el canon de la pluma de agua de la casa Aneha del Norte 24, por estar presentado dicho recurso con fecha 1.º de Octubre último.

Declarando sin lugar el recurso de alzada establecido por J. H. Cairo contra acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, referente al servicio de agua de la casa Dragones 92 (altos).

Declarando sin lugar el recurso de alzada establecido por José Díaz Suárez contra acuerdo del Ayuntamiento de la Habana sobre aumento del canon de la pluma de agua de la casa Aneha del Norte 26.

Declarando con lugar el recurso de alzada establecido por el señor Santiago Veiga y Mesa, contra acuerdo del Ayuntamiento de la Habana, que dispuso que la pluma de agua de la casa calle de Mangos esquina a San Luis causa baja desde la fecha en que oficialmente fué suprimida.

Declarando con lugar el recurso de alzada establecido por el señor Manuel Lescano contra acuerdo del Ayuntamiento de la Habana, que dispuso la instalación de una pluma de agua independiente para un local destinado a establecimiento de la casa número 118 (A) de la calle de Suárez.

Declarando con lugar el recurso de alzada establecido por María Luisa Hernández de Penálvarez, contra acuerdo del Ayuntamiento de la Habana, sobre baja de pluma de agua de la casa Empedrado 26.

Declarando sin lugar el recurso de alzada de Felicia Audet, viuda de García, contra acuerdo del Ayuntamiento de la Habana referente a terreno tomado para vía pública de la casa Jesús del Monte 98.

Devolviendo al Alcalde de Guana-

baeo las Ordenanzas de Construcción del referido término municipal, por no ser de la competencia de este Gobierno la aprobación de las mismas, según lo resuelto por la Secretaría de Gobernación con fecha 29 de Octubre último.

Devolviendo al Alcalde Municipal de la Habana antecedentes relacionados con la alzada establecida por M. Handerson contra resolución de esa Alcaldía, que le denegó permiso para establecer una ferretería en los bajos del Hotel Roma, por los mismos fundamentos expuestos en la anterior.

Una carretera  
Ha sido recibida en el Gobierno Provincial el acta de recepción del último trozo de la carretera de Agnate a entrar con la de Madruga a Matanzas.

### ASUNTOS VARIOS

Regreso  
Acompañado de su distinguida esposa, regresó ayer, de su viaje a España, el acreditado comerciante de esta plaza señor don Hilario Astorqui. También llegó ayer, después de una prolongada ausencia, el señor don Antonio Helguera, comerciante que fué de esta plaza. Sean bienvenidos.

Aduana de Cárdenas  
Recaudación obtenida durante el mes de Noviembre de 1908:  
Importación . . . . . \$25,325-51  
Empréstito . . . . . 392-94  
Total . . . . . \$25,718-45

Catedrático auxiliar  
Convocatoria

A propuesta del Claustro de la Facultad de Letras y Ciencias, se convoca para una plaza de Catedrático Auxiliar interino para la Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos, sin que los aspirantes tengan otros derechos que el sueldo mensual de sesenta y dos pesos cincuenta centavos en moneda americana. Los que posean los títulos de Ingeniero Civil y de Arquitecto y deseen asistir al concurso, podrán presentar sus documentos en la Secretaría de la Facultad de 1 a 4 p. m., terminando el plazo de la convocatoria el día 10 de Diciembre a las 4 p. m.

Lo que de orden del señor Decano se publica para general conocimiento.

Habana, 2 de Diciembre de 1908.  
El Secretario interino de la Facultad, Dr. Aristides Mestre.

Junta Patriótica de la Habana  
Esta noche, a las ocho, se reúne este organismo en Reina número 20. A los señores que estuvieron en la anterior reunión, no se les ha pasado el tación, por lo que se les suplica que no dejen de asistir a esta que nos ocupa. Quedan, pues, citados por este medio.

En esta junta se nombrará una comisión que habrá de entenderse con el beneficio que a favor de los niños del Asilo “Huérfanos de la Patria,” se llevará a cabo el domingo 6 del corriente en el Teatro Payret, por la Compañía de Tina di Lorenzo.

La Junta Patriótica de la Habana tiene especial empeño en que, dicho beneficio quede a la altura del objeto para que se destina, y espera que el pueblo de la Habana sabrá corresponder dignamente a tan humanitario como patriótico acto.

### MADRES DE FAMILIA

Os aconsejamos usar la LUZ DIAMANTE de LOGMAN Y MARTINEZ si queréis evitar desgracias en el hogar.

Este es el único aceite de carbón que durante los últimos 36 años no ha causado ninguna desgracia. Seguridad absoluta, libre de explosión, humo y mal olor. De venta en todas las ferreterías.

Para más informes: dirigirse a Martin N. Glynn, Teléfono 916. Mercaderes 2.

### VIGAS DE ACERO “CARNEGIE”

Garantizada con los siguientes pesos oficiales.

Peralto en pulgadas.	3	4	5	6	7	8	9	10	12
Peso al pie en libras.	5.5	7.5	9.7	12.2	15	18	21	25	31.5

La economía de estas vigas está bien explicada en nuestro catálogo en Español. Se envía gratis por correo. C. B. Stevens & Co., Oficinas 19, HABANA.

Exposición Paris 1900 — 2 Grandes Premios  
CASA EGROT  
NUEVOS APARATOS de DESTILACION  
E. GUILLAUME  
Sistema privilegiado  
Alcohol vertido a 96 — 97 al primer hervor.  
Instalación completa de DESTILATORIOS  
Fabricas de RON, LICORES y CONSERVAS.  
ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomiendo el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

### Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTENTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de Paris, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recitado el ELIXIR

### SAIZ de CARLOS (STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida. Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito. la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se envía por correo talista a quien lo pida.

Fidloras de Podolillo y de Jerguina. Depositos generales, Droguerías de SERRA y de Johnson. Único Representante J. XALABAR, Obrador 19. C. 3935. 1D.

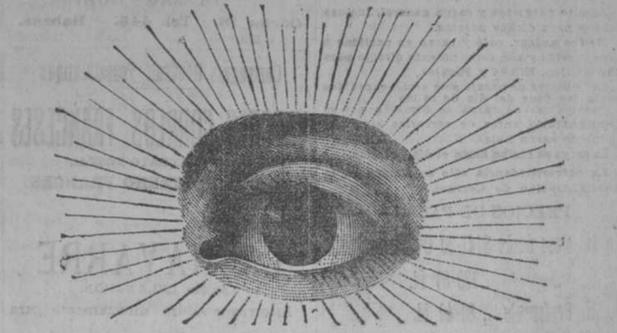
¿Por qué sufre V. de dispepsia? Tome la Pepsina y Eubarbo de BOSQUE. Y se curará en pocos días, recobrá su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre.

La Pepsina y Eubarbo de Bosque, produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, náuseas, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.

Con el uso de la PEPISINA Y EUBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega a la curación completa. Los mejores médicos la recetan. Dosis: niños de 6 años a 12 años, 10 gotas. Se vende en todas las boticas de la Isla. C. 3935. 1D.

Digestion Asegurada de Todos los Alimentos  
ELIXIR DE PEPSINA de MIALHE  
DIGESTION ESPECIAL de la LECHE  
LAB-LACTO-FERMENT de MIALHE  
Farmacia del Dr. Mialhe, 8, rue Favart, Paris

### El adelanto de la Optica en Cuba



LO QUE A SU VISTA CONVIENE.

Visite EL TELESCOPIO, SAN RAFAEL 22, entre AMISTAD y AGUILA.

Esta nueva casa de óptica está a cargo de ópticos científicos y graduados, se hace el reconocimiento de la vista, gratis, en nuestro gabinete dotado de aparatos modernos. No fabricamos cristales malos; sólo fabricamos cristales superiores y los montamos en armaduras de oro macizo a \$3, y los mismos cristales llevan los de aluminio en \$1. Espejuelos de níquel a \$0.20. No pida cristales malos que no los vendemos. Aunque Vd. compre un espejuelo de \$1.00, lo mismo le examinan la vista nuestros ópticos, para que usted esté satisfecho de EL TELESCOPIO y le recomiendo. Tenemos toda clase de aparatos científicos y un gran surtido de Gemelos para teatro, campo y marina. Graduamos la vista por correo; pida nuestra escala.

“EL TELESCOPIO”  
SAN RAFAEL N. 22, entre AMISTAD Y AGUILA.  
Opticos científicos. 4-D

“Por más de 50 años he tenido constantemente en mi casa el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Mi padre me dijo repetidas veces que me salvó la vida cuando yo era muy joven.”  
En miles de hogares el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer es cual la consigna tradicional de la familia. Primeramente lo tomaron los abuelos, después los padres y ahora lo toman los niños. Para resfriados, toses, bronquitis, crup, tos ferina, gripe, inflamación de la garganta ó de los tubos bronquiales, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer se halla preeminente sobre todos sus rivales. No contiene alcohol ni veneno. No ha de aceptarse ningún sustituto.  
Cada frasco contiene la fórmula en la etiqueta. Pídale usted a su médico lo que opina el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.  
Preparado por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., U. S. de A.

Pídase EN DROGUERIAS y BOTICAS la Carativa, vigorizante y Reconstituyente  
Emulsión Creosotada DE RABELL.  
ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO



ECOS DE LA MODA

ESCRITOS EXPRESAMENTE PARA EL "DIARIO DE LA MARINA"

Madrid, 18 de Noviembre de 1908

No privemos a las modas del requisito del bautismo.

Al renovarse en cada estación las usanzas, hace falta un nombre que caracterice su tendencia general.

Efectivamente, afectan este estilo, por la hechura estrecha y larga de las faldas, por el talle alto de las chaquetas con adetas añadidas y flexibles solapas, y también por la vaporesa chorrera.

Pero, en cambio, qué abismo, entre aquellos exigios "bonnet à l'enfant," verdaderas vendas para sujetar el cabello, lo que en Francia llaman "se-belle," ó la capotista inglesa, toda rizada, ó "jockey," con visera saliente que ocultaba el rostro cual si éste se hallara dentro de un túnel, y los sombreros actuales, que serán, no lo niego, todo lo ostentosos, exagerados, embarazosos, costosos y poco prácticos que ustedes quieran, pero que resultan muy bonitos, tienen verdadero y lindo estilo y dan á nuestros señores, lo mismo los de diario que los de lujo, un sello especial; el sello, el estilo de las artísticas concepciones de los maestros del retrato femenino. Y ante esto no hay más remedio que bajar la cabeza; bajarla para acatar, colocarse el sombrero inmenso y luego levantarla para lucirlo.

¿Qué diferencia tan grande entre el pasado y el final de la falda! Dirías que el sombrero quiere atenuar un poco la esbeltez de la silueta. Esta cada vez más afinada al terminar; agnol ensanchando por días. La mujer, así emperegrada, tiene mucho de "Merveilleuse"; pero tiene también algo de flor de esbelto y delicado tallo, desmenuándose en ancha corona, que es el sombrero; pudiendo asimismo comparársela, y va de ejemplos poéticos, siempre que sea linda y esbelta, ya se sabe, y ostente con distinción esos largos trajes, de flexibles, envolventes y sedosos pliegues, trajes cuya línea tiene tanto de vaga como de reveladora, puede comparársela, sí, con las sílfides y ondinas de los cuentos y los cuadros.

Pero, en fin, simple mortal, hada, ninfa, diosa ó mujer, la seducción es la misma, eterna.

Y no podemos negar, porque á la vista está, que sea cual sea su inspiración, la nota característica en las

modas del día es la estrechez, la finura de la silueta.

Para las mujeres flexibles como un junco, no hay más que pedir: lúen su esbeltez, su elegancia, sus actitudes sus andares; y están en sus glorias pidiendo que la falda sea lo más ceñida posible, sin que madres ni maridos se epongán—lo cual no deja de ser otra moda algo más expresiva—exigiendo que las costuras vayan al hilo, rigurosamente rectas lo mismo por delante que por detrás, algo al biés de ambos lados y con puntiguaco cola, más bien corta—"cola de serpiente!"—y tan escaso el vuelo, que el medio paso se impone—detalle que hacía bastante falta para concluir con los andares hombrunos—; y ya tienen ustedes venciendo en toda la línea á las que suspiraban por la línea esbelta, á las que soñaban con lucir las líneas...

Pero como nunca se legisla á gusto de todos, las leyes actuales traen preocupadas y tristonas á las que no son sílfides, quienes además suelen ser hipócritas, pues presumiendo de recatadas, se escandalizan en apariencia cuando lo que en realidad las abruma es no poder pasar por un poco descastradas, al no poder presumir de descastradas. En la vida se ven muchos ejemplos así, lo mismo en asuntos de atavío que en otros asuntos...

Las envueltas en carnes, no tienen más remedio que envolverse en "godelts," los cuales disimulan bastante... Nada, por Dios, de tela lisa en... los riñones, ni en parte alguna; dobles, fáciles dobles, pliegues artísticos, "canalones" oportunos y elegantes! Que el juego de todos éstos dé á la figura apariencias de delgadez. Pliegues y dobles que, por lo nobles y armoniosos, recuerden los de las antiguas túnicas romanas. No tienen más remedio, insisto, las que no son delgadas y altas, que persiguir este fin; fin laudable; el de realizar un necesario ideal; idealizar la figura, la persona...

Así, acuden á la falda francamente cortada al biés. Y hacen perfecta mente en acudir.

Modas, para unas y otras, algo difíciles. Sobre todo, tratándose del corte de las faldas hay que tener bastante habilidad. Su sencilla apariencia es traición engaño; y con estos trajes tan lisos es cuando los grandes maestros de la costura tienden el lazo á los inhábiles copistas que se atreven á imitar las inimitables creaciones de aquéllos, sin lograr lo que se proponen.

SALOME NUÑEZ Y TOPETE.

CORREO DE ESPAÑA

NOVIEMBRE

La Exposición del Círculo de Bellas Artes en Madrid.—Retratos y asuntos.

Valentín Zubiaurre continúa afirmando su personalidad. Ante su retrato del guitarrista se siente la vida. También ante el retrato de señora (la abuelita) donde tan delicadamente se acusa el sentimiento filial; pero el del guitarrista, es ya una obra de hombre, áspere, firme. Los hermanos Zubiaurre han adoptado la paleta de los imitadores de nuestros antiguos, una paleta bituminosa, tenebrosa, que da á sus lienzos aspecto arcaico. Esto contribuye bastante á distanciarlos del público, porque mirese bien, el público, el vulgo, que va con sus naturales y propios ojos sin enturbiar por los convencionalismos de los diletantes, pide veracidad ante todo; mientras que los otros, los cultos, los que gozan de la pátina de lo antiguo, estiman estas imitaciones y tienen por meritorio el que se les sirva la vida actual á través de una paleta preparada con tanta astucia como el plato más refinado, para conseguir un efecto, el de lo viejo, en que se delatan los ratones de pinacotecas; mas el vulgo que no sabe nada, pero que conserva siempre el corazón sano, que es lo mismo que saber, sabe más que nadie, y como sabio se porta al pedir veracidad ante todo. Estas palabras no niegan mérito á los referidos retratos, llenos de espíritu; pero dan aire á modas estéticas, á móviles industriales más ó menos conscientemente perseguidos, que deben exponerse sin velo, á la luz de las discusiones, para que la juventud artística se percate desde sus primeros pasos, de que cuando ella va, han vueltas los que viven en el bullicioso enjambre de la crítica. Sin embargo, en arte lo primero, todo, es el espíritu; y eso lo pone Valencia en sus dos retratos, que anuncian de manera evidente una madurez sana y robusta. Es un muchacho, soltara los andadores y hará grandes cosas.

Hay retratos de Plá, Masiera, Harvey, Sánchez, Monroy, Del Val, Palacio, Cea, Alvear, Castillo (doña C.) y Vilodas (F.).

Peña expone dos, de sus padres, con el rudo verismo que le caracteriza, haeceta un auto retrato, sombrero con borlas, gran corbata verde, empaque legendario de artista, muy bien

de parecido y de espíritu. De López Mezquita un retrato del doctor Fornis. Madrazo (D. E.) tiene un buen retrato de don Francisco Cortejarena. Morell, otro de un general.

Pulido, uno de señora, tanto en éste como en el asunto "Mes de Mayo," hay progreso. Hidalgo de Cavies, un estudio de cabeza.

En otra parte he visto un estudio que figura en esta exposición y se titula "Chico de Carbonero," de ingenuidad extraordinaria y rudisimamente pintado. El espíritu de este carbonerillo es encantador, es obra de doña Josefa Jiménez de la Plata.

García Sampedro el "Mercado de mi pueblo" y "Un rincón," escenas de la vida asturiana. El conde de Aguiar, "Mis perros," asunto venatorio realizado con mucha verdad y gusto, muy luminoso. Siguen Penagos con "El porche;" Tamburini con "Dos de Noviembre" y "De paso," oleos de bello aspecto decorativo; Brugada un patio de casa de vecindad en Sevilla; Llopis varios estudios de vida militar.

"Dos madres" de Luque Roselló, arte distinguido. Molina buen estudio á luz artificial. Díaz Olano "El ama y el niño" muy luminoso. También tiene un precioso paisaje. Boix Soler, la plaza de un pueblo, recuerda el arte de Fortuny. Seigner unos preciosos gatitos. Gili Roig "Añoranza."

El maestro Agrasot ha enviado "Floristas valencianas" ó "Hilanderas leonesas," su nota de color tan bellamente representada por la niña con la cabrita que tiene en el Museo.

Baiza "Día de mercado," un zagalón que lleva al mercado productos de la huerta y del gallinero. Sol espléndido, campos verdes y alegría.

Pinazo Martínez, "Sentimiento." Unos campesinos cuidan al perro enfermo. Nota castiza y muy bien sentida la escena.

Muñoz Lucena, "Hacia el aljibe," bella granadina sobre fondo de la Alhambra, y "Pax tecum," asunto místico.

López Fernández, "Tipo catalán," figura sentada, bien vista y pintada con amplitud.

Juan Francés ha presentado un desnudo al aire libre, en el que ha resuelto áridos problemas de coloración y de luz.

Del inolvidable Pelayo hay dos enadritos, siempre modernos, de aquel naturalismo avalorado por un exquisito gusto y un colorido rico y potente, "Una asturiana" y "Paisajes."

Hay asuntos de Baixeras, Adarvin,

Díaz Merry, Aldecoa, "Ostras y salmones," por Notario (doña M.). Una figura bien entendida de Díaz y Fernández.

Del maestro García Ramos hay una delicada figura, "La cordobesa." De Verger "A salto de mata," escena sentida y bien pintada.

Asesinato de una familia

En la provincia de Valadoid ha causado honda impresión un crimen cometido en la madrugada del 8 del mes de Noviembre en Torrecilla de la Orden.

Los campesinos asesinados llamábanse Epifanio Bravo y Fulgencia Gutiérrez, y María, la niña de catorce años que también fué asesinada.

Los vecinos no oyeron voces ni ruido durante la noche. Muy avanzada la mañana, una vecina que conocía las costumbres del matrimonio se extrñó al ver cerradas las puertas y ventanas de la casa; dió la vuelta á ésta y asomándose por las bordas del corral llamó repetidas veces á Fulgencia y como no obtuvo respuesta se decidió á entrar en la casa.

El cuadro que se ofreció á sus ojos era aterrador. El matrimonio Bravo y la niña yacían en tierra en medio de un lago de sangre y con horribles heridas de hacha. La vecina retrocedió presa del mayor espanto dando gritos y pidiendo socorro.

Audieron varios vecinos del pueblo á los gritos de la mujer y enterados del crimen dieron parte al juzgado, que inmediatamente se personó en la casa del crimen y procedió al levantamiento de los cadáveres y á la instrucción de las primeras diligencias.

Los muebles de la casa del crimen se hallaban destrozados, desfondados varios cajones y por el suelo tiradas se veían ropas y objetos de valor. Por esto y por los relatos de los vecinos se deduce que el móvil del crimen fué el robo, aunque los asesinos dejaron bastantes ropas y objetos de valor.

Fueron conducidos á Carpio por un cabo de la Benemerita y dos guardias, los vecinos de Torrecilla de la Orden, Martín y Jacinto Sánchez Pérez, detenidos por recaer en ellos sospechas.

El pueblo en masa asistió al entierro de las víctimas y en el cementerio se desarrollaron dolorosas escenas entre los parientes y amigos del matrimonio Bravo.

La Guardia Civil y las autoridades trabajan sin descanso en el esclarecimiento de este misterioso crimen, que por las circunstancias que le envuelven despertó vivísimo interés en la opinión.

UN SECRETO DE BELLEZA

En el siglo pasado era admirado en las mujeres, el que fueran delicadas, pálidas, lánguidas.

Lo que hoy día cautiva á la mayoría de los hombres, es la clase de belleza que solo da la salud. Hoy la mujer debe tener ojos vivos,

labios rojos, mejillas coloradas. Es la sangre pura, rica, que da á los ojos la vivacidad y brillo; y que da á los labios y mejillas sus sanos colores. Es con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams que se llevan á las venas sangre nueva, pura, rica.

La Srita. Librada Escamilla conocida vecina de Acuña, (Puebla), México, escribe: "La gratitud me obliga á hacer constar por la presente el beneficio que he obtenido en mi salud con el uso de las maravillosas Píldoras Rosadas del Dr. Williams, que tomé para mi enfermedad de debilidad general y pobreza de sangre. Durante mi curación con este tan feliz como simple tratamiento, tuve ocasiones de desconfiar de mi restablecimiento, pero desosa de hacer una prueba leal de esta reputada medicina, seguí constante con ella y saludable, bien fuerte para mis quehaceres y diversiones y recomiendo las Píldoras Rosadas del Dr. Williams á todas las personas anémicas y débiles."

Decídase Vd. hoy; empiece hoy mismo la cura. Cada día que pasa acentúa la enfermedad; cada día de curación adelanta el retorno de la salud. Todas las boticas venden las Píldoras Rosadas del Dr. Williams

Píldoras Rosadas del Dr. Williams

"Películas" Se alquilan á cualquier punto de la Isla. Pidan catálogo. Más de dos mil películas en existencia. Adquisición continua de novedades procedentes de las mejores fábricas. Telégrafo Películas. Teléfono 311. Prado 107. COMPAÑIA CINEMATOGRAFICA CUBANA. C. 2951

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA. Premiado con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho. C. 2901

MAQUINARIA. Pídanse planos y presupuestos de nosotros antes de comprar cualquier clase de maquinaria. Tenemos Ingenieros Mecánicos y Electricistas con muchos años de práctica que darán informes sobre cualquier proyecto. C. B. STEVENS & Co. OFICIOS 19. HABANA. C. 3949

APIOLINA CHAPOTEAUT. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas. En todas las Farmacias. SALUD DE LAS SEÑORAS

La Rioja Alta. El más solicitado vino de mesa, en cajas de botellas y medias botellas, tinto y blanco, y en cuartos y barricas tinto. Unicos receptores en la Isla de Cuba: Sarin Sanchez y Comp. Oficios 64. SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49, Habana, 49. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5. C. 3957

PROFESIONES Dr. C. M. Desvernine. De las Facultades de N. York, París y Madrid. Discipulo de la Escuela de Berlín. Aficciones de pecho y de garganta. Cuba 82. Consultas: Miércoles, Jueves y Viernes de 12 á 2. 17714 78-3D.

MASAGE. aplicado científicamente cura ó alivia enfermedades nerviosas, las de estómago, diabetes, obesidad y anemia, (folleto gratis). Los médicos más eminentes me confían sus enfermos. DR. TRIPELS NEPTUNO 5 de 1 á 3 C. 3976

DR. F. JUSTINIANI CHACON. Médico-Cirujano-Dentista. SALUD 42 ESQUINA A LEALTAD C. 3887

Dr. Manuel Delfin. Médico de Niños. Consultas de 12 á 1. Chacón 31 esquina á Aguacate. — Teléfono 318.

ANALISIS DE ORINES. Laboratorio Urológico del Dr. Viduosa (Fundado en 1899). Un análisis completo, microscópico y químico, DOS PESOS. Compensela 97, entre Marsella y Teniente Rey C. 3888

J. B. DOD. CIRUJANO DENTISTA. Bermejo núm. 36, entre Pinar y C. 3867

DR. H. ALVAREZ ARTIS. ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consultas de 1 á 3. Consultado 114. C. 3892

DOCTOR DEHOGUES. OCULISTA. Consultas y elección de lentes, de 12 á 2. AGUILA 96. — Teléfono 1742. 62-11 Oe.

Dres. Ignacio Plasencia y Leoncio B. Plasencia. Cirujano del Hospital n.º 7. Especialistas en Enfermedades de Mujeres, Partos, y Cirugía en general. Consultas de 1 á 3, Empedrado 58. Teléfono 292. C. 3899

DR. ENRIQUE PERDOMO. Vías urinarias. Estrechez de la orina. Venéreo, Sífilis, hidrosela. Teléfono 387. De 12 á 2. Jesús María número 31. C. 3889

Dr. Ansel Prudencio Piedra. MEDICO-CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, oído e intestinos. Consultas de 1 á 3 en su domicilio, Santa Clara 25, altos. Gratis para los pobres los martes y jueves de 12 á 1. C. 3888

Dr. R. QUIRAL. Oculista del Centro de Dependencias y Haberes. Consultas de 12 á 1 (Clínica) y de 10 á 11 (Clínica) en las dependencias de 2 á 4. Manrique 72. Teléfono 1354. C. 3878

Pelayo García y Santiago. Notario público. Pelayo García y Orestes Ferrera. abogados. Habana 72. Teléfono 1512. De 8 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m. C. 3886

A. TESTAR. Abogado y Notario, Habana 69 entre Obispo y Obrapia, Teléfono 730. Habana. 17668 78-278B-2D.

Dr. Alvarez Ruelan. Medicina general. Consultas de 12 á 3 LUZ 19. C. 3891

DR. GALVEZ GUILLEM. Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad. — Habana número 42. C. 3893

DR. HERNANDO SEGUI. CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD. BRONQUIOS Y GARGANTA. NEPTUNO 137. NARIZ Y OÍDOS. De 12 á 2. Para enfermos pobres de Garganta, Nariz y Oídos — Consultas y operaciones en el Hospital Méndez los lunes, miércoles y viernes á las 8 de la mañana. C. 3874

Dr. Robelin. PIEL — SIFILIS — SANGRE. Curaciones rápidas por sistemas modernos. Jesús María 31. De 12 á 2. C. 3879

DR. GONZALO AROSTEGUI. Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 á 2. AGUIAR 198. TELEFONO 524. C. 3877

Dr. Rafael Weiss. Especialista en partos y enfermedades de las mujeres. — Consultas de 1 á 3. GALLIANO 65. TELEFONO 1185. 15061 62-701

Dr. C. E. Finlay. Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Amistad número 94. — Teléfono 1508. Consultas de 1 á 4. C. 3872

DR. JOSE A. PRESNO. Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina — Cirujano de Hospital N.º 1. — Consultas de 1 á 3. GALLIANO 59. TELEFONO 1120. C. 3881

Doctor Lamothe. DE LA ESCUELA DE PARIS. OCULISTA — GARGANTA — NARIZ — OÍDOS. Consultas diarias de 12 á 4. Clínica: Martes y Sábados de 3 á 11 a. m. Virtudes 41. 16912 26-17N

DR. R. CALIXTO VALDES. DENTISTA. Especialidad en dentaduras postizas, puentes y coronas de oro. Amistad 94, á una cuadra de San Rafael. C. 3932

DR. JUSTO VERDUGO. Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades de estómago e intestinos según el procedimiento de los profesores de M. J. Maye y Winter de París por el análisis de HAYEM y WINTNER. CONSULTAS DE 1 á 2. PRADO 54. C. 3889

DR. LAGE. Especialista en SIFILIS Y VENEREO. Cura rápida y radical. El enfermo puede continuar en sus ocupaciones durante el tratamiento. La biografía se cura en 15 días, por procedimientos propios y especiales. De 12 á 2. Enfermedades propias de la mujer, de 2 á 4. AGUIAR 176. C. 3938

SANATORIO "GUBA". Casa de Salud. — Infantes 37. Teléfono 6028. HABANA. Habitaciones confortables y dietas al nivel de todas las fortunas. C. 3925

S. Gancio Bello y Arango. ABOGADO. HABANA 63. TELEFONO 750. C. 3894

Dr. Pantaleón J. Valdés. MEDICO CIRUJANO PARTERO. Tratamiento sujecivo Hipocístico del Alcoholismo Neurastenia, Histerismo y de todas las enfermedades nerviosas. Consultas de 12 á 2, martes, jueves y sábados, Reina 119. Teléfono 1613. C. 3893

PEDRO JIMENEZ TUBIO. ABOGADO Y NOTARIO. Estudio: Mercaderes 11. Principal. Teléfono 529. — Domicilio: Ancha del Norte 321. Teléfono 1374. C. 3896

Policarpo Luján. ABOGADO. Aguirre 21, Baño Español, principal. Teléfono 2314. C. 3935

Dr. Nuñez, CIRUJANO-DENTISTA. Habana n.º 110. ESPECIALIDAD EN DENTISTIA. Polvos dentífricos, esmalte, cepillos. Consultas de 7 á 5. 16749 26-11 N.º

DR. JUAN PABLO GARCIA. Especialista en las vías urinarias. Consultas Luz 16 de 12 á 2. C. 3876

DR. FRANCISCO M. FERNANDEZ. De la Universidad de Columbia, New York, jefe de la Clínica de Dr. Santos Fernández, Garganta, Nariz y Oídos. PRADO 105. De 9 á 11; pobres de 1 á 4. 26-300c.

Dr. Felipe García Cañizares. Catedrático del Instituto. Médico del Hospital de Paula. PIEL — SIFILIS — VIAS URINARIAS. Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 2 á 3. Salud, 55. Teléfono 1028. 8654 156-202n

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de SIFILIS y enfermedades venéreas. — Curación rápida. — Consultas de 12 á 2. Teléfono 854. EGIDO NUM. 2 (altos). C. 3911

CURACION. rápida, radical y garantizada de las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, hemorroides y dispepsias de origen gástrico ó hepático, por procedimientos propios y sueros especiales. AGUIAR 126, de 1 á 4. C. 3947

CLINICA DENTAL GONGORDIA 33 ESQUINA A SAN NICOLAS. Montada á la altura de sus semejantes que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental & Ingleses Jenson. Precios de los Trabajos. Aplicación de cauterios. . . . . \$ 0.20 Una extracción. . . . . 0.50 Una id. sin dolor. . . . . 0.75 Una limpieza. . . . . 1.50 Una empastadura. . . . . 1.00 Una id. porcelana. . . . . 1.50 En dientes sepia. . . . . 3.00 Orificaciones desde \$1.50 á . . . . . 3.00 Una corona de Oro 23 Kls. . . . . 4.24 Una dentadura de 1 á 3 piezas. . . . . 3.00 Una id. de 4 á 6 id. . . . . 5.00 Una id. de 7 á 10 id. . . . . 8.00 Una id. de 11 á 14 id. . . . . 12.00 para puentes en Oro á razón de 64.34 por pieza. Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche á la perfección. Ayuda á los forasteros que se terminarán sus trabajos en 24 horas. Consultas de 1 á 10, de 12 á 2 y de 6 y media á 8 y media. C. 3907

Suero antialcohólico. (Cura al vicio alcohólico). SUERO ANTITETANICO. Suero antimorfinico (cura la morfomanía). Se prepara y venden en el Laboratorio Bacterológico de la Clínica Médica Quirúrgica. Prado 106. C. 3945

DR. JULIO F. ARTEAGA. ESPECIALISTA EN PARTOS. Consultas de 12 á 1. SALUD 67. 16677 26-10N.

PUIG Y BUSTAMANTE. ABOGADOS. San Ignacio 46, pral. Tel. 839, de 1 á 4. C. 3895

Dr. Juan Estanislao Valdés. CIRUJANO-DENTISTA. Aguililla 78, esquina á San Rafael, alt.º. TELEFONO 1333. C. 3880

RAMIRO CARRERA. ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO. HABANA. Teléfono 1054. Galliano 79. De 9 á 5 P. M. Marcas de fábrica. — Patentes de invención. English spoken. C. 3884

DR. ERASTUS WILSON. Médico, Cirujano, Dentista. AGUIAR 76, altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios, Es decano de los dentistas en la Habana. 17252 26-24N.

Dr. J. Santos Fernández. OCULISTA. Consultas en Prado 106. Al lado del DIARIO DE LA MARINA. C. 3886

DR. ADOLFO REYES. Enfermedades del Estómago e Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que explica el profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas de 1 á 3 de la tarde — Lamparilla, 74, altos. — Teléfono 874. C. 3879

El Dr. Juan Jesús Valdés. CIRUJANO DENTISTA. Ha trasladado su Gabinete de Consultas de Galliano 111 para Galliano 98 donde establece antes, sépanlo así sus clientes y amigos. Horas de Consultas de 3 á 4. C. 3946

DR. GUSTAVO LOPEZ. Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas en Beacucua 105 1/2 próximo á Reina de 12 á 2.—Teléfono 1839. C. 3885

Dr. Palacio. Enfermedades de Señoras. — Vías Urinarias. — Cirujía en general. — Consultas de 12 á 2. — San Lázaro 246. — Teléfono 1241. Gratis á los pobres. C. 3882

Dr. José E. Ferrán. Catedrático de la Escuela de Medicina. MASAGE VIBRATORIO. Consultas de 1 á 3. Número número 45, bajos. Teléfono 1450. Gratis solo lunes y miércoles. C. 3922

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO. Enfermedades del Corazón, Zumbones, Nerviosas, Piel y Venéreo-Quirúrgicas. Consultas de 12 á 2.—Días festivos, de 12 á 1.—Tronadero 14. — Teléfono 459. C. 3868

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS. CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 á 2. San Nicolás núm. 2. Teléfono 1122. C. 3873

En la Academia de Ciencias

EN HONOR DEL DR. FINLAY

Fue un acto hermosísimo el de anoche en el salón regio de la Academia de Ciencias de la Habana. Tratábase de rendir un tributo de justicia y admiración al ilustre sabio cubano doctor Carlos J. Finlay, y acudió a presenciar la fiesta gran número de personas, entre las que brillaban muchas damas de nuestra más distinguida sociedad.

Presidió el acto en nombre del Gobernador Provisional, el Supervisor de Sanidad Mr. Kean; asistieron también el Alcalde señor Cárdenas, el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, el Ministro de Francia Mr. Lefavre, los jefes de Sanidad doctores López del Valle, Barnet, el doctor Eusebio Hernández, el Director del Instituto doctor Plá, y los Dres. Sánchez Fuentes y Jacobsen, y casi todos los académicos con su dignísimo presidente Dr. Juan Santos Fernández. Además muchos señores particulares y compañeros de la Prensa, llenando en conjunto el vasto salón de sesiones.

Comenzó el acto el Presidente de la Academia doctor Santos Fernández leyendo un muy elocuente y sentido discurso en honor del doctor Finlay allí presente, y expuso en breves y correctas frases la historia de los grandes servicios prestados por el doctor Finlay a Cuba y a la Humanidad entera, descubriendo el secreto de la transmisión de la fiebre amarilla por el mosquito stegomyia; consignó las contradicciones que hubo de sufrir y de las que triunfó con el tesón y la constancia de un verdadero apostolado de la Ciencia, logrando que las Corporaciones científicas del extranjero le hicieran justicia colmándole de honores. El Gobierno interventor de 1899, le nombró Jefe de Sanidad, concediéndole todos los recursos para el feliz logro de la extinción de la fiebre amarilla. El Gobierno inglés le concedió la medalla de oro que solo se otorga a los grandes benefactores científicos; el Gobierno francés le premia con la cruz de la Legión de Honor y el Gobernador Provisional Mr. Magoun accedió a los ruegos de la Academia de Ciencias de la Habana, ha nombrado al doctor Finlay Presidente Honorario de la Junta de Sanidad, cargo vitalicio con un sueldo de \$2,500 anuales para que pueda descansar el resto de su vida en que su gran inteligencia necesita de pacífico reposo después de haber sido largos años un trabajador incansable.

Terminado el discurso del eminente oculista doctor Santos Fernández, Presidente de la Academia, M. Lefavre, Ministro de Francia en Cuba, pronunciando breves frases, puso en el pecho del doctor Finlay la honrosa cruz de la Legión de Honor y en aquellos momentos la banda de música tocaba el himno nacional de Francia: La Marsellesa.

Después el Mayor Mr. Kenn habló en nombre del Gobernador Provisional y leyó el decreto en favor del doctor Finlay, el cual terminó la fiesta, pronunciando elocuentes palabras de agradecimiento.

Mil enhorabuenas y felicitaciones al eminente sabio que ayer celebró tan sublimemente el 75 aniversario de su nacimiento.

SEÑORAS QUE HACEN UN DISTINGO

Gozan con el Empleo del Herpicide por sus Características. Las señoras que han empleado el Herpicide Nevbro hablan muy favorablemente de él, por limpiar con prontitud la caspa del cuero cabelludo y también por su excelencia como loción en general. Pone el cuero fresco y calma la comezón causada por la caspa. El Herpicide Nevbro cura efectivamente la caspa por destruir el germen que la causa y que provoca la caída del cabello y más tarde la calvicie. Es también una loción ideal, porque imprime un encanto aristocrático al cabello muy distintivo. Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias. Dos tamaños, 50 cts. y \$1 en moneda americana. "Lo Reunión", Vda. de José Sarrá & Hijos, Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

A los constructores

Estacas desde 30 a 54 pies. Pronta entrega. Diríjase a Luis García en esta ciudad. Cafe Inglaterra. 17202 26-N-24

DESPUES DE LAS ELECCIONES

LOS BANQUETES

En el Hotel Sevilla

No se celebrará esta noche el banquete del Sevilla en honor del Presidente y Vicepresidente de la República. La Comisión, después de entrevistarse con el general Gómez en la tarde del martes, acordó que la fiesta tenga efecto al regreso del señor Presidente de su paseo a Cayo Cristo, habiendo fijado el día diez del actual.

Sépanlo los señores que han tomado billetes. Las adhesiones se recibirán hasta el día seis en los lugares que repetidas veces se han dado a conocer.

DE CAYO CRISTO

(Por telégrafo)

Isabela, Diciembre 3, a las 12 y 20 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana. Viaje de movimiento. Todos mareados, menos Manolo Argudín que comió mantequilla del país para evitarlo. Extrañamos mucho a Rivero, recordando sus cuentos y compañía en el tresillo. Senen.

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

(Por telégrafo)

Guane, Diciembre 3 a las 6 y 15 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Ha sido procesado el guardia municipal Alejandro Mantun, por cohecho. Mañana, según noticias, será suspendido de empleo y sueldo por el Alcalde Matías Rubio. El Corresponsal.

SANTA CLARA

(Por telégrafo)

Lajas, Diciembre 3, a las 11 a. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Anoche reunióse la mayoría de los colonos del término, acordando apoyar entusiasta y eficazmente las gestiones económicas y comunicarlo a la Liga Agraria y Cámara de Comercio. Los colonos de Lajas confían en los esfuerzos de la campaña, benéfico a todos si los agricultores unidos laboran. La campaña de toda la prensa despierta interés y es aplaudida por los agricultores. El Corresponsal.

ORIENTE

(Por telégrafo)

Santiago de Cuba, Diciembre 3 a las 7 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Esta tarde fue puesto en libertad provisional bajo fianza de cinco mil pesos, facilitada por el señor Mercadé, el representante electo por Manzanillo señor Manolo Estrada. Esta noche a las diez se casa don Francisco Salazar gerente de la sucursal del Banco Nacional de aquí con la distinguida señorita Lilita Aguiro. Nicolau.

VINO DE PEPTONA CHAPOTEAU. Fortificante Reconstituyente. Especialmente Recomendado a los Gonvalecientes Anémicos Niños Señoras Ancianos. Paris, 8, Rue Violente y en todas farmacias.

CRONICA JUDICIAL

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Criminal. Infracción de Ley M. Fiscal contra Florentino Mora y Peña, en causa por estafa. Ponente: Cabarrocas. Fiscal: Diviño.

Infracción de Ley. Jesús Rodríguez Bautista, en causa por injurias. Letrado: Enrique Roig. Ponente: Gispart. Fiscal: Diviño. Secretario: Llo. Castro.

Juicios Orales

Audiencia

Sala primera. Contra Isidro Santos por infracción del Código postal. Ponente: La Torre. Fiscal: Villaverde. Defensor: Rodríguez.

Juzgado del Este. Contra Bartolo Pérez, por lesiones. Ponente: Azcárate. Fiscal: Gutiérrez. Defensor: Mármol.

Juzgado del Centro. Sala segunda. Contra Manuel Sardiñas y Emilio González, por perjurio. Ponente: V. Fanly. Fiscal: Benítez. Defensores: Sarrain y Fuentes.

Juzgado de Güines. Contra Apolonio Morales, por atentado. Ponente: V. Fanly. Fiscal: Leon. Defensor: Zayas.

Juzgado de San Antonio. Contra Rafael Cisneros, por raptó. Ponente: el Presidente. Fiscal: León. Defensor: Jorjín.

Sala Provisional Civil. Bernardo Barra contra José Díaz Fernández en cobro de pesos. Ponente: señor Elcid.

A. .... Juzgado del Oeste. Bonifacio Valdés Alvarado contra Pilar Socarrás en cobro de pesos. Ponente: Sr. Arocha. Dr. Cárdenas. L. Aguirre. A. .... Juzgado Este. Secretario: Segura.

EN EL FRONTON

El juego de anoche

Primer partido a 25 tantos. Claudio y Bravo, blancos, contra Gárate y Michelena, azules. Ganaron los blancos. Boletos: a \$3.43.

Primera quiniela: Isidoro. Boletos: a \$3.41. Segundo partido a 30 tantos. Macala y Erdoza mayor, blancos, contra Petit y Lázarraga, azules. Ganaron los blancos. Boletos: a \$3.42.

Segunda quiniela Gárate. Boletos: a \$3.38.

APHODINE DAVID

(AFODINA DAVID) PÍLDORAS LAXATIVAS. Especifico de las afecciones intestinales.

DEL ESTREÑIMIENTO. El Estreñimiento es afección tan frecuente, que no se cuenta la cantidad de medicaciones que se emplean para su curación. Todas, además, ofrecen al enfermo el grave inconveniente de un hábito bastante rápido. En esas condiciones, atenuase y se impide aumentar su dosis para lograr a un resultado. Es esta necesidad un verdadero peligro para las personas que tienen que apelar a los laxativos, pues emplear por irriter al intestino, luego el estreñimiento tarda en hacerse más pertinaz que antes del empleo de los mismos. Entrar en esta categoría los purgantes salinos, el acibar, la escamonea, la jalapa, la coloiquintida, la goma guta que constituye la base de la mayoría de las preparaciones laxativas.

Conviene por lo tanto acudir a otros medicamentos para hallar un verdadero específico de la constipación. No basta, en efecto, provocar deposiciones, es preciso, además y sobre todo, curar una afección que resulta tan peligrosa para quien se halla aquejado de la misma: Cuantas enfermedades resultan de esta!

Trabajos anteriores habían mostrado que la BOURDAINE (frangula) es un purgante no drástico, perfectamente apropiado a las enfermedades abdominales y a las afecciones hemorroidales, que cura con mayor eficacia y origina menos dolores que el rubarb y el sen.

Las distintas tentativas hechas al objeto de que entre la BOURDAINE (frangula) en la terapéutica, han fracasado ante la dificultad con que se ha tropiezao, hasta ahora, para conseguir una preparación que encerrara principios purgativos conforme existen en la corteza seca.

Nos ha permitido resolver el problema un modo especial de tratamiento. La APHODINE DAVID contiene todos los principios activos de la Frangula, y su superioridad sobre las medicaciones utilizadas hasta hoy día, la han demostrado numerosos ensayos en los hospitales de París.

Acción terapéutica de la APHODINE DAVID. La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente el empleo hasta restablecerse normalmente las funciones. Indicaciones. — Indíquese la APHODINE DAVID en cuantos casos es preciso combatir el estreñimiento accidental o debido a la acción de las intoxicaciones gastro-intestinales, en algunos desórdenes del hígado en que es necesario estimular la función biliar.

Por su empleo, cuantas enfermedades se curarán. Efectivamente, durante la digestión, fórmase una gran cantidad de principios tóxicos. Su acumulación en el organismo, consecuencia del estreñimiento, produce primero la impotencia, luego vienen las fatigas, los insomnios, el empuje gástrico, las dispepsias, la hipocloridria, las aluminerías, etc. Según el dictamen de algunas notabilidades médicas, la purgación, la aperientia son quizá procedidas por dichas toxinas no eliminadas. Es por lo tanto sumamente interesante desocupar el intestino y para ello ningún laxante puede compararse a la APHODINE DAVID.

Dosis LAXATIVA: Una o dos píldoras por la noche al acostarse y, caso necesario, una por la mañana al levantarse. Depóitese en todas las principales Farmacias. En La Habana: Vda. de JOSÉ SARRA & HIJO

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Purgativo, Cordiales y Jarabes Calmanabes de gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre, Cura la Diarrea y el Cólico ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

Los Niños lloran por la Castoria de Fletcher

ALQUILERES

SE ALQUILA una casa nueva de mampostaría, con lavín, portal, sala, saleta, 6 cuartos, dos baños, dos inodoros, instalación eléctrica, etc. Precio \$90 centes. Informar en el lado de la misma, Calle 6 entre Quinta y Tercera, Vedado. 171818 8-4

GUANABACOA. Jesús María 6, punto sano y céntrico, en cuatro centenas, Espacioso y moderno, con baño, inodoro, agua en Guanabacoa, y en Cuba 57 altos, Habana. 171795 4-4

EN Baños entre 25 y 27 a una cuadra del eléctrico se alquila una hermosa casa con grandes comodidades, la llave al lado e informan en Obispo 54. 171796 4-4

SE ALQUILAN los bonitos bajos de Manrique 5 en 12 centenas con sala de mármol, tres cuartos, comedor, etc. Informes Neptuno 12. 171788 4-4

SE ALQUILAN los amplios y elegantes altos de la casa calle de Neptuno número 122. La llave en los bajos. Informan en Compostela número 78. 171774 6-4

SE ALQUILAN los altos de Compostela 171, 2 habitaciones, comedor y sala, y demás servicios; la llave en la bodega, esquina a Paula. Informes Egidio número 23, Ponda. 171777 4-4

SE ALQUILA en diez centenas la casa 17 de la calle B, en lo mejor de la zona, con 8 habitaciones, gran portal, equitino y jardín con verja por los lados. Dirigirse únicamente a pedir informes en Anímas 110 altos; la llave al lado en casa del Ldo. Mendoza. 171782 4-4

SE ALQUILA en \$21.80 recientemente construida y a cuadra y media del tranvía la casa Alambique 67, se compone de sala, saleta, tres cuartos, buen cuarto baño, cocina y patio. La llave a informes en la Bodega de enfrente ó en Estevez 124. 171786 8-4

ALTOZ CERCA DE OBISPO a personas decentes se alquilan dos habitaciones y sistema sanitario en \$8 cada una y dos salones grandísimos con balcones a la calle en 7 centenas. 17814 4-4

A LOS ESPECULADORES DE casas de vivienda, en lo mejor de la zona, con 8 habitaciones, gran portal, equitino y jardín con verja por los lados. Dirigirse únicamente a pedir informes en Anímas 110 altos; la llave al lado en casa del Ldo. Mendoza. 171782 4-4

SE ALQUILAN los altos de Compostela 171, 2 habitaciones, comedor y sala, y demás servicios; la llave en la bodega, esquina a Paula. Informes Egidio número 23, Ponda. 171777 4-4

SE ALQUILA en diez centenas la casa 17 de la calle B, en lo mejor de la zona, con 8 habitaciones, gran portal, equitino y jardín con verja por los lados. Dirigirse únicamente a pedir informes en Anímas 110 altos; la llave al lado en casa del Ldo. Mendoza. 171782 4-4

SE ALQUILA en \$21.80 recientemente construida y a cuadra y media del tranvía la casa Alambique 67, se compone de sala, saleta, tres cuartos, buen cuarto baño, cocina y patio. La llave a informes en la Bodega de enfrente ó en Estevez 124. 171786 8-4

ALTOZ CERCA DE OBISPO a personas decentes se alquilan dos habitaciones y sistema sanitario en \$8 cada una y dos salones grandísimos con balcones a la calle en 7 centenas. 17814 4-4

A LOS ESPECULADORES DE casas de vivienda, en lo mejor de la zona, con 8 habitaciones, gran portal, equitino y jardín con verja por los lados. Dirigirse únicamente a pedir informes en Anímas 110 altos; la llave al lado en casa del Ldo. Mendoza. 171782 4-4

SE ALQUILAN los altos de Compostela 171, 2 habitaciones, comedor y sala, y demás servicios; la llave en la bodega, esquina a Paula. Informes Egidio número 23, Ponda. 171777 4-4

SE ALQUILA en diez centenas la casa 17 de la calle B, en lo mejor de la zona, con 8 habitaciones, gran portal, equitino y jardín con verja por los lados. Dirigirse únicamente a pedir informes en Anímas 110 altos; la llave al lado en casa del Ldo. Mendoza. 171782 4-4

SE ALQUILA en \$21.80 recientemente construida y a cuadra y media del tranvía la casa Alambique 67, se compone de sala, saleta, tres cuartos, buen cuarto baño, cocina y patio. La llave a informes en la Bodega de enfrente ó en Estevez 124. 171786 8-4

ALTOZ CERCA DE OBISPO a personas decentes se alquilan dos habitaciones y sistema sanitario en \$8 cada una y dos salones grandísimos con balcones a la calle en 7 centenas. 17814 4-4

A LOS ESPECULADORES DE casas de vivienda, en lo mejor de la zona, con 8 habitaciones, gran portal, equitino y jardín con verja por los lados. Dirigirse únicamente a pedir informes en Anímas 110 altos; la llave al lado en casa del Ldo. Mendoza. 171782 4-4

SE ALQUILAN los altos de Compostela 171, 2 habitaciones, comedor y sala, y demás servicios; la llave en la bodega, esquina a Paula. Informes Egidio número 23, Ponda. 171777 4-4

SE ALQUILA en diez centenas la casa 17 de la calle B, en lo mejor de la zona, con 8 habitaciones, gran portal, equitino y jardín con verja por los lados. Dirigirse únicamente a pedir informes en Anímas 110 altos; la llave al lado en casa del Ldo. Mendoza. 171782 4-4

SE ALQUILA en \$21.80 recientemente construida y a cuadra y media del tranvía la casa Alambique 67, se compone de sala, saleta, tres cuartos, buen cuarto baño, cocina y patio. La llave a informes en la Bodega de enfrente ó en Estevez 124. 171786 8-4

ALTOZ CERCA DE OBISPO a personas decentes se alquilan dos habitaciones y sistema sanitario en \$8 cada una y dos salones grandísimos con balcones a la calle en 7 centenas. 17814 4-4

A LOS ESPECULADORES DE casas de vivienda, en lo mejor de la zona, con 8 habitaciones, gran portal, equitino y jardín con verja por los lados. Dirigirse únicamente a pedir informes en Anímas 110 altos; la llave al lado en casa del Ldo. Mendoza. 171782 4-4

SE ALQUILAN los altos de Compostela 171, 2 habitaciones, comedor y sala, y demás servicios; la llave en la bodega, esquina a Paula. Informes Egidio número 23, Ponda. 171777 4-4

Vedado

Se alquila en modicísimo precio una ventanilla casa en 16 entre A y Paseo, Informan en Calzada Cristina número 7A. La llave en frente. 171741 8-3

EN CERRO 564 se alquila un hermoso trapío propio para siembra, ó cría de gallinas. Tiene casa de vivienda, platano, árboles frutales y entrada independiente. Informa el encargado. 171742 4-2

A UNA CUADRA DEL PARQUE se alquila un elegante departamento con vista a la calle. Es a propósito para Oficina ó Comisaría. No hay más inquilino. En la misma se vende un escritorio. Villegas 58, altos. 171698 4-2

SE ALQUILAN

Los altos que ocupaba el partido liberal Prádo y Neptuno, en el café Informa. 171634 8-2

EN VENTURAS 30 se alquila una elegante sala, piso de mármol, tapizada con dos ventanas y muy céntrica, luz eléctrica, servicio completo; a dos cuadras del Prádo. 171634 8-2

SE ALQUILAN dos casas acabadas de fabricar en la calle B número 14, muy cerca de la línea. Tienen sala, comedor, tres cuartos y servicio sanitario, bañadero y jardín en la misma. También se alquilan diez habitaciones ó matrimonios y a hombres solos. 171632 8-2

OFICIOS 74, se alquila esta gran casa acabada de reedificar propia para Hotel, Almacén, gran Restaurant, Casa de Huéspedes ó de Inquilinato. Informarán Obispa 14 altos. 171630 4-2

INQUISIDOR 12 altos, un salón del que pueden hacerse dos habitaciones, con piso de mosaicos y balcón a la calle en 4 centenas. Dos habitaciones en 4 centenas. Sección escritorio, hombres solos ó matrimonios sin niños. 171631 4-2

SE ALQUILAN los bajos de Campanario 25 tienen saleta, 2 ventanas, sala, 5 habitaciones, comedor, bañadero, 2 inodoros; cuarto de criado y buen patio en la bodega. Informes en Amargura 16 altos. 171630 4-2

HABITACION ALTA muy espaciosa y dos más bajas, se alquilan con muebles ó sin ellos. Tejadillo 45; y en industria 72A; hay 2 altas y una baja con vista a la calle. 171635 4-2

SE ALQUILAN los altos de San Jacinto y Santa Rosa, acabados de fabricar, con 9 balcones, 6 cuartos, baño, etc. Precio \$3 centenas. En los bajos Informan, almacén de 40, vers EL BRAZO PODEROSO. 171634 8-2

SE ALQUILAN los frescos y lindos altos de la moderna casa San Juan, 5 habitaciones, para toda familia, son baratos Informan en la misma y en Prádo 80 a todas horas. 171630 4-1

SE ALQUILA la casa Concordia 154 altos y bajos independientes, los altos en diez centenas y los bajos en ocho. La llave en el 163. Informarán Galliano 75 altos. 171630 4-2

EN REINA 34 se alquilan: una habitación en 8 pesos, dos id, juntas en \$10; tres id, en \$15 y un gran entresuelo con balcones a la calle en 4 centenas. 171632 4-2

SOL 54 se alquilan dos espléndidas habitaciones altas, juntas ó separadas, a personas de moralidad. 171634 4-1

SE ALQUILAN los espaciosos altos de Vives 131 y 133 esquina a Carmen en \$15 y ocho centenas, respectivamente; la llave en el establecimiento. Informes Inquisidor 5. 171630 4-1

VEDADO Calle 7 número 63 esquina a F. se alquilan habitaciones de \$10.60 y \$9 y \$8 plaza, juntas ó separadas; en la misma informarán. 171631 8-1

INDUSTRIA número 72 en esta casa servicial, con buenas duchas, agua caliente a todas horas, buen servicio de criado y comida, hay una sala baja y un cuarto alto que se alquilan. 171631 8-1

SE ALQUILA la hermosa casa Luisa Quijano número 30 en Marianao. La llave en Navarrete número 1, Informarán Aguiar 69 de 1 a 8. 171630 8-1

TELEFONO 3174 CALZADA de Columbia entre Cementerio Colón y Río Almendares se alquilan lotes de terreno propios para industrias, pagaderos a censos por años ó por meses. Calzada esquina F. Vedado. 171635 16-1D.

SE ALQUILAN dos casitas con portal, sala, comedor, dos cuartos, patio, cocina, etc. en \$21.20 oro español. La llave en Villanueva y Santa Ana, Bodega. Informarán en Obispo 118, Camisería y en Pérez número 9. 171630 15-1D.

ALTOZ con tres habitaciones, azotea y cocina, en cinco centenas y un local capar para industria ó comercio se alquilan en Trocadero y Blanco, Carnicería. 171630 8-1

QUIROGA 5, casi esquina a la Calzada de Jesús del Monte, se alquila el alto en lo más alto y céntrico de la zona; la leñala, tiene sala, saleta, tres habitaciones y servicio completo. Todo es nuevo ó informan en el bajo. 8. 171630 4-1

Galiano 75. Teléfono 1461. Habitaciones con balcón a la calle muy frescas, con toda asistencia, servicio esmerado. Se cambian referencias. 171632 4-1

SE ALQUILA en Puentes Grandes, Ceiba la casa San Tadeo número 10 pegada al Ferrocarril, sala, 3 posesiones, gran patio con árboles frutales y agua de Vento. La llave en el número 4 Informan Campanario 216, Habana. 171636 8-1

SE ALQUILA el moderno y elegante altos de San Lazaro 248; están acabados de reedificar, tienen sala, saleta, 3 cuartos y 6 más comodidades, Informan en la misma ó en número 21, esquina a V. Vedado. 171635 4-1

SE ALQUILA la casa Virtudes 125 con sala, comedor, 2 cuartos, servicio sanitario. La llave enfrente, y en Paseo Morro 7. 171634 4-1

AGUIAR 77 frente a San Felipe, se alquilan los altos de esta casa. Tienen 4 habitaciones y demás servicios. En la misma informan. 171632 5-2D.

VEDADO — En la calle 11 entre C y D el mejor punto de la zona, a una cuadra del eléctrico, se alquila una casa en 12 centenas, con sala, comedor, 8 cuartos y uno para criados, cocina, baño, inodoro gas y todo lo que los inquilinos necesitan para vivir. En la misma informarán. 171711 6-2.

AVISO AL COMERCIO. Ricla número 3; se alquila la planta baja de esta casa propia para toda clase de almacen ó establecimiento. Informan en Amistad 104 bajos. La llave está en Inquisidor número 1 esquina a Riva. 171631 14-2D.

SE ALQUILAN la casa Cárdenas 55 con mampostaría moderna y compañía de sala, comedor, cuatro cuartos, cocina y demás servicios en la bodega. Informarán Galliano 75. 171630 4-1

EN TULIPÁN, Vista Hermosa y La Rosa, todos los servicios sanitarios modernos y piso de mosaico 4 centenas. Informa Habana número 20. 171648

SE ALQUILA la casa Samaritana número cinco-cuartos, baño a la mano, grandes salones, agua en toda partes (\$13.76). 171639

GUANABACOA: Se alquila la casa Arana, comedor, 4 habitaciones, hermosa sala, patio ducha, inodoro, agua de Vento. Llave en el lado. Informes Castañedo 1 y Muralla número 17521

SE ALQUILAN los espléndidos altos de Angeles 16 con entrada independiente, sala, comedor, agua en abundancia y todas las comodidades. Se alquilan para una gran familia. La llave en los bajos de Obispo número 17528

SE ALQUILAN los altos de Obispo 16 con entrada independiente, sala, comedor, agua en abundancia y todas las comodidades. Se alquilan para una gran familia. La llave en los bajos de Obispo número 17528

SE ALQUILAN los altos de Obispo 16 con entrada independiente, sala, comedor, agua en abundancia y todas las comodidades. Se alquilan para una gran familia. La llave en los bajos de Obispo número 17528

SE ALQUILAN los altos de Obispo 16 con entrada independiente, sala, comedor, agua en abundancia y todas las comodidades. Se alquilan para una gran familia. La llave en los bajos de Obispo número 17528

SE ALQUILAN los altos de Obispo 16 con entrada independiente, sala, comedor, agua en abundancia y todas las comodidades. Se alquilan para una gran familia. La llave en los bajos de Obispo número 17528

SE ALQUILAN los altos de Obispo 16 con entrada independiente, sala, comedor, agua en abundancia y todas las comodidades. Se alquilan para una gran familia. La llave en los bajos de Obispo número 17528

SE ALQUILAN los altos de Obispo 16 con entrada independiente, sala, comedor, agua en abundancia y todas las comodidades. Se alquilan para una gran familia. La llave en los bajos de Obispo número 17528

SE ALQUILAN los altos de Obispo 16 con entrada independiente, sala, comedor, agua en abundancia y todas las comodidades. Se alquilan para una gran familia. La llave en los bajos de Obispo número 17528

SE ALQUILAN los altos de Obispo 16 con entrada independiente, sala, comedor, agua en abundancia y todas las comodidades. Se alquilan para una gran familia. La llave en los bajos de Obispo número 17528

SE

LA NOTA DEL DIA

Hombre, sí. Tras las peñas de los hombres de levita... de gobierno ó el querer, de las fracciones políticas...

GACETILLA

Ripios tropicales.— Don José I. Elías Cerviño, de Manzanillo, ha debido ser dependiente del giro de ropa antes que poeta...

VIOLETA

Comedia en un acto, de J. Solís, por las alumnas. Doña Paz, madre de... C. Castellanos...

Estrenos diarios.— Función por tandas.

Entrada y luneta, diez centavos. ALHAMBRA.— Compañía de Zarzuela.—Función diaria por tandas...

CRONICA RELIGIOSA

Este mes está consagrado al Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Jubileo Circular.—Su divina Majestad está de manifiesto en el Monasterio...

Cesan voluntariamente en sus cargos

Don Antero Prieto González, Secretario. Vocales D. Sergio González García...

SE SOLICITA UNA CRUADA DE MANOS

SE SOLICITA UNA CRUADA DE MANOS decente que sepa coser á mano y á máquina...

DE LA VIDA

La de la mirada triste. En un ángulo de salón está su cara, que es humano poema de tristeza. Desde que la vimos nos atrajo aquel bello de pesadumbre recóndita...

Centro Catalán

El próximo domingo, á las 9 de la noche, esta sociedad celebrará un baile en los salones del local social, Neptuno 60.

ESPECTACULOS

NACIONAL.— Gran Compañía Ecuestre, Acrobática y Gimnástica de Antonio Publillon. PAYRET.— Compañía Dramática de Tina di Lorenzo.

IGLESIA DE BELEN

Las Hijas de María a la Inmaculada SOLEMNES CULTOS TRIDUO PREPARATORIO. Tendrá lugar los días 5, 6 y 7 de Diciembre...

AL PUBLICO

Manzanillo, Noviembre 16 de 1902. Sr. Mateo Calafell. Ciudad. Apreciable señor: en acto conciliatorio...

PUBLICACIONES

Cuba y América. Gran número de hermosos grabados, ilustraciones, dibujos, caricaturas...

Alcaldía Municipal de Santiago de las Vegas

R. I. P. EL LUGARTEMENTE MAYOR GENERAL DEL EJERCITO LIBERTADOR Antonio Maceo y Grajales y su Ayudante el Capitán Francisco Gómez Toro...

COMUNICADOS

CENTRO ASTURIANO SECRETARIA. De orden del señor Presidente se cita por este medio á los señores asociados...

LIBROS E IMPRESOS

TARJETAS. Para felicitaciones de pasacos y año nuevo para señoras, señores, caballeros y niños...

ENSEÑANZAS

FRANCS EN MUY POCO TIEMPO POR UN PROFESOR PARISIENSE PRECISO MUY MUY BUENO...

PERDIDAS

EN LA NOCHE DEL 30 DEL PASADO, desapareció un gato aligado (fondo pardo con manchas oscuras) y el pecho, hocico y parte en la parte blanca...

SE SOLICITA

Una criada blanca que sepa su obligación, sueldo tres reales y ropa limpia, Luz 32, nos. 17825 4-4

PERDIDAS

UN VENDEDOR EXPERIMENTADO DE VERDADERO MERITO. PARA DAR SALIDA A UN ARTICULO DIFICIL DE COLOCAR...

PERDIDAS

UN VENDEDOR EXPERIMENTADO DE VERDADERO MERITO. PARA DAR SALIDA A UN ARTICULO DIFICIL DE COLOCAR...

PERDIDAS

UN VENDEDOR EXPERIMENTADO DE VERDADERO MERITO. PARA DAR SALIDA A UN ARTICULO DIFICIL DE COLOCAR...

PERDIDA: UNA BOLSA BORDADA DE mostacilla verde, unico modelo, contenido un reloj, dos espejuelos...

SOLICITUDES

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR que sabe su obligación en el servicio de mesa. Hay quien responda por ella, San Lázaro 215, 17819 4-4

# NOVELAS CORTAS.

## UN EPISODIO

Discutían en un café varios jóvenes un viejo militar.

—Desengañémonos, señores, decía un estudiante de tercer año de Derecho, la Caridad es una diosa muy linda, pero a la que nadie rinde culto; la amistad es un mito; la belleza moral no existe; la religión es una maraña...

—Aquí no hay más verdad que el dinero; no se venera más que al dinero; no se vive sino por el dinero y él es la piedra angular de este edificio llamado mundo...

Los amigos que le escuchaban asentían unánimemente, excepto el militar, que intervino en la conversación diciendo:

—Bien sé, señores, que está hoy de moda esa terrible ciencia que arrancando del alma los sentimientos puros y nobles, quitando toda la hermosa ornamentación que tiene la vida, la deja tan árida y repugnante que os hace pensar en la vergonzosa deserción... ¿Queréis un relato interesante, cerrando por un momento el libro negro de las negociaciones?

El anciano humedeció los labios en el vaso de cerveza que tenía delante y continuó:

—Ardía la guerra antillana. El batallón de Zamora acababa de embarcar en el puerto de la Coruña. Iba a la campaña. El hermoso trasatlántico se coronó de denso humo; con la voz quejumbrosa de su sirena dio a la Patria su postrer adiós... Vertiéronse las últimas lágrimas, se desgarraron los corazones de los que iban y quedaban, y pañuelos agitándose en los botes y en las playas, repitían por centésima vez: "¡Cuidate mucho! ¡No nos olvi-

de! ¡Va contigo la Virgen en el escapolero que te puse! ¡No te lo quites nunca! ¡Ella te salvará!"

Al llegar aquí, los oyentes se miraron y una sonrisa burlesca, de desprecio, asomóse a sus caras pálidas, caras en que el vicio había puesto su ominoso sello.

—¿Quisiera, señores—dijo el militar—que os abstuvierais de hacer demostración alguna hasta que termine. "Levada el ancla, la nave tiende un cabo espiritual al cielo. ¡No hay ya otro punto de amarre..."

"Puesta la altiva proa hacia el continente americano, el buque avanzó mar adentro... Bandadas de gaviotas lo fueron escoltando; en sus rápidos vuelos bajaban casi a besar el ancho camino de espuma que iba quedando en pos..."

"Rendido el indispensable tributo al mareo por aquellos valientes soldados, al tercer día de navegación ya estaban todos en cubierta formando pintorescos grupos, entonando aires nacionales al son de la guitarra, bailando bailes de la tierra, cantándose episodios de la querida aldea..."

"Aquellas remembranzas de la patria en medio de la inmensidad marina tenían una solemnidad, un no sé qué que conmovía muy hondo y casi hacía saltar lágrimas... ¡Hubiérase creído que aquellos muchachos en lugar de ir a la guerra iban a una romería. Tal era el júbilo que les dominaba, júbilo incomprensible para el que desconocía la sublimidad del culto a la patria..."

W. A. y L.

Concluirá.

**DOS SRAS. PENINSULARES DESEAN** colocarse una de criadas con buena y abundante leche de dos meses, se puede limpiar de habitaciones, no sabe hacer mandados, prefiere en el Vedado, 5 centenas de sueldo, Vapor 24, 17731 4-3

**UNA BUENA COCINERA QUE SABA** trabajar a la francesa y a la criolla, desea una buena casa, informará en la antigüa de Mendy, O'Reilly 22, 17733 4-3

**UNA JOVEN PENINSULAR CON LAS MEJORES** referencias desea encontrar colocación en casa de moralidad para coser y limpiar de cuartos, informan Monte 123 esquina a Anguiles, altos del Café, 17739 4-3

**SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA** criado de mano, que traiga buenas referencias y quien responda por él, informarán en Aguilar número 34, 17735 4-3

**SE SOLICITA UN PORTERO QUE TENGA** como lo garantiza y que sepa la obligación, que sea zapatero, informará en el 4 a y mañana y de 12 a 8 tarde, Empedrado número 7, 17734 4-3

**SE SOLICITA UNA COCINERA BLANCA**, que duerma en el comedor, y que sepa algo a los quehaceres de la casa, que sea limpia y traiga referencias, si no que no se presente, informará en Calle 15 y 20, Llamparilla 32, altos, 17728 4-3

**UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE** de criada de mano de cocinera, sabe coser y máquina, pero no duerme en el acomodo; tiene quien la recomiende, informará en Genios número 2, cuarto número 21, 17730 4-3

**SE SOLICITA UNA CHQUILLA DE DIEZ** a doce años en el Vedado Calle 19 esquina a la misma esquina, 17731 4-3

**SE NECESITA UN CRIADO PARA AYUDAR** a la limpieza de automóviles, que tenga buenas referencias, dirigirse a Antonio María de Cárdenas, Cuba 76 y 78, 17731 4-3

**UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD** desea colocarse para criada de manos; tiene referencias, Cristo número 27, 17732 4-3

**CRIADERA: UNA MAGNIFICA DE 3** meses, recomendada y garantizada por el Dr. Trémols, desea colocarse Industria 108 referencias, 17731 4-3

**UNA BUENA COCINERA PENINSULAR** desea colocarse en casa de familia; es persona formal y tiene quien responda de sus buenos antecedentes, Barahona 9, informará (Bodega), 17737 4-3

**UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA** colocación de cocinera en establecimiento o casa particular, informan en Llamparilla 94 y medio Café La Vida, 17705 4-3

**CRIDA DE MANO DE COLOR SE SOLICITA** una que duerma en el acomodo y traiga referencias, Avenida Estrada 70 y 43, Vibora, 17766 4-3

**SE SOLICITA UN CRIADO DE MANOS** con buenas referencias, preferido de color, informará en Calle 15 y 20, Llamparilla 32, altos, 17728 4-3

**UNA COCINERA DE CANARIAS SOLICITA** colocarse en casa particular o de comercio; sabe su oficio a la española, criolla y tiene referencias, San Lázaro número 4, 17733 4-3

**UNA COCINERA PENINSULAR QUE SABA** repostaría, es cumplida y tiene buenas referencias, solicita colocarse en familia o de comercio, Calle F. número 26, casi esquina a 17, casita de madera, 17735 4-3

**UN COCINERO ASIÁTICO, ASEADO Y** que sabe bien su oficio solicita colocarse en casa particular o de comercio, Monte número 44, casilla, 17737 4-3

**UNA PENINSULAR BIEN RECOMENDADA** y sin pretensiones, solicita colocarse de criada de manos; sabe su obligación, Estrella número 125, 17735 4-3

**SE SOLICITA UNA CRIADA PENINSULAR** que tenga buenas referencias y sepa algo de cocina, En el Mercado de Tacón número 20 por Reina Café "El Principal", dan razón, 17733 4-3

**DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR** para criada de manos o manejadora, sabiendo cumplir con su obligación, Factoría número 21, 17738 4-3

**DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA** de tres meses con buena y abundante leche; puede verse su niño y no tiene inconveniente en ir al campo, informará Morro 55, 17735 4-3

**SE SOLICITA UNA JOVEN DE 16 A 18** años para ayudar a los quehaceres de la casa, No se manda a la calle, Sueldo un centén; Calle 19, Vedado, 17734 4-3

**SOLICITA UNA SRA. FRANCESA DESEA** colocarse de cocinera, informan: Paseo esquina a Tercera empadado y contar por el mar, Vedado, 17735 4-3

**DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE COLOR** para limpieza de habitaciones; sabe coser y desea ganar buen sueldo; tiene buena recomendación Prado 58, altos, a todas horas, 17717 4-3

**DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES DE** color, finas y trabajadoras, una para el servicio de habitaciones y la otra para el de sala y comedor; no hacen mandados y prefieren que no haya niños, informan Santa Clara número 21, 17737 4-3

**SE SOLICITA EN AMBURGU 21 UN** criado de manos, un cocinero o cocinera sin pretensiones, y una criada de manos fina, que sepa coser bien, con buenas referencias, 17730 4-3

**DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR** de mediana edad de criada de manos o manejadora, sea para la Habana o el campo, Carlos III número 16 esquina a Soledad, 17739 4-3

**UN BUEN COCINERO DE COLOR DESEA** colocarse en casa particular o establecimiento, cocina a la francesa, criolla y española y es repostero; sabe el oficio con perfección y tiene quien lo garantice Informa a todas horas en Lealtad número 98 Carnicería, 17746 4-3

**DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR** de criado de mano con buenas referencias, que se le exija, y un cocinero en la misma, para casa particular Animas número 58, 17735 4-3

**UN MATRIMONIO SIN HIJOS DESEA CO-**locarse una cocinera y un cocinero sin pretensiones para el campo, zuda, a los quehaceres de la casa, duerme en el acomodo y tiene quien la recomiende, Teniente Rey número 18, 17738 4-3

**SE OFRECE UNA PENINSULAR DE CO-**cinera a la francesa y americana; no tiene inconveniente en ir al campo, zuda, a los quehaceres de la casa, duerme en el acomodo y tiene quien la recomiende, Teniente Rey número 18, 17738 4-3

**CRIADERA PENINSULAR DESEA CO-**locarse con buena familia; tiene buena y abundante leche y quien la recomiende, dispuesta para salir a cualquier punto de la isla, informará en Esperanza número 15, Habana, número de 17731 4-3

**UNA PENINSULAR DE 28 AÑOS DESEA** colocarse de criada de manos; es formal; tiene quien la garantiza, sabe coser a mano y a máquina, informan Factoría 11, 17735 4-3

**MUCHACHITA BLANCA DE 10 A 12** años se desea para entretener a un niño de medio; sueldo un Luis, Manrique 33, 17737 4-3

**POSTURERA: SE SOLICITA UNA** que presente recomendaciones y sea competente en el oficio, Calle 111 163, cerca de Belascoáin, De 12 a 4, 17740 4-3

**ROQUE GALLEGOS: EN 16 MINUTOS** facilitamos criadas, cocineras, lavanderas, dependientes, camareros, criados, cocineros, caballeros y grandes cuadros de trabajadores, Santa Clara 29, Teléfono número 486, 17737 4-3

**DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE** manos y una manejadora en casa de moralidad; tiene quien la recomiende, Progreso 27, 17739 4-3

**DESEA COLOCARSE UNA MANEJADORA** de mediana edad, en casa de corta familia, o de criada de manos, Calle Suspiro número 46 altos, Cuarto número 29, 17720 4-3

**UNA PENINSULAR, DESEA COLOCARSE** de criada de manos o manejadora; sabe coser a mano y a máquina, no duerme en el acomodo, Referencias en Montserrat número 56, 17718 4-3

**SE SOLICITA UN PORTERO QUE TENGA** como lo garantiza y que sepa la obligación, que sea zapatero, informará en el 4 a y mañana y de 12 a 8 tarde, Empedrado número 7, 17734 4-3

**SE SOLICITA UNA COCINERA BLANCA**, que duerma en el comedor, y que sepa algo a los quehaceres de la casa, que sea limpia y traiga referencias, si no que no se presente, informará en Calle 15 y 20, Llamparilla 32, altos, 17728 4-3

**UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE** de criada de mano de cocinera, sabe coser y máquina, pero no duerme en el acomodo; tiene quien la recomiende, informará en Genios número 2, cuarto número 21, 17730 4-3

**SE SOLICITA UNA CHQUILLA DE DIEZ** a doce años en el Vedado Calle 19 esquina a la misma esquina, 17731 4-3

**SE NECESITA UN CRIADO PARA AYUDAR** a la limpieza de automóviles, que tenga buenas referencias, dirigirse a Antonio María de Cárdenas, Cuba 76 y 78, 17731 4-3

**UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD** desea colocarse para criada de manos; tiene referencias, Cristo número 27, 17732 4-3

**CRIADERA: UNA MAGNIFICA DE 3** meses, recomendada y garantizada por el Dr. Trémols, desea colocarse Industria 108 referencias, 17731 4-3

**UNA BUENA COCINERA PENINSULAR** desea colocarse en casa de familia; es persona formal y tiene quien responda de sus buenos antecedentes, Barahona 9, informará (Bodega), 17737 4-3

**UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA** colocación de cocinera en establecimiento o casa particular, informan en Llamparilla 94 y medio Café La Vida, 17705 4-3

**CRIDA DE MANO DE COLOR SE SOLICITA** una que duerma en el acomodo y traiga referencias, Avenida Estrada 70 y 43, Vibora, 17766 4-3

**SE SOLICITA UN CRIADO DE MANOS** con buenas referencias, preferido de color, informará en Calle 15 y 20, Llamparilla 32, altos, 17728 4-3

**UNA COCINERA DE CANARIAS SOLICITA** colocarse en casa particular o de comercio; sabe su oficio a la española, criolla y tiene referencias, San Lázaro número 4, 17733 4-3

**UNA COCINERA PENINSULAR QUE SABA** repostaría, es cumplida y tiene buenas referencias, solicita colocarse en familia o de comercio, Calle F. número 26, casi esquina a 17, casita de madera, 17735 4-3

**UN COCINERO ASIÁTICO, ASEADO Y** que sabe bien su oficio solicita colocarse en casa particular o de comercio, Monte número 44, casilla, 17737 4-3

**UNA PENINSULAR BIEN RECOMENDADA** y sin pretensiones, solicita colocarse de criada de manos; sabe su obligación, Estrella número 125, 17735 4-3

**SE SOLICITA UNA CRIADA PENINSULAR** que tenga buenas referencias y sepa algo de cocina, En el Mercado de Tacón número 20 por Reina Café "El Principal", dan razón, 17733 4-3

**DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR** para criada de manos o manejadora, sabiendo cumplir con su obligación, Factoría número 21, 17738 4-3

**DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA** de tres meses con buena y abundante leche; puede verse su niño y no tiene inconveniente en ir al campo, informará Morro 55, 17735 4-3

**SE SOLICITA UNA JOVEN DE 16 A 18** años para ayudar a los quehaceres de la casa, No se manda a la calle, Sueldo un centén; Calle 19, Vedado, 17734 4-3

**SOLICITA UNA SRA. FRANCESA DESEA** colocarse de cocinera, informan: Paseo esquina a Tercera empadado y contar por el mar, Vedado, 17735 4-3

**DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE COLOR** para limpieza de habitaciones; sabe coser y desea ganar buen sueldo; tiene buena recomendación Prado 58, altos, a todas horas, 17717 4-3

**DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES DE** color, finas y trabajadoras, una para el servicio de habitaciones y la otra para el de sala y comedor; no hacen mandados y prefieren que no haya niños, informan Santa Clara número 21, 17737 4-3

**SE SOLICITA EN AMBURGU 21 UN** criado de manos, un cocinero o cocinera sin pretensiones, y una criada de manos fina, que sepa coser bien, con buenas referencias, 17730 4-3

**DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR** de mediana edad de criada de manos o manejadora, sea para la Habana o el campo, Carlos III número 16 esquina a Soledad, 17739 4-3

**UN BUEN COCINERO DE COLOR DESEA** colocarse en casa particular o establecimiento, cocina a la francesa, criolla y española y es repostero; sabe el oficio con perfección y tiene quien lo garantice Informa a todas horas en Lealtad número 98 Carnicería, 17746 4-3

**DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR** de criado de mano con buenas referencias, que se le exija, y un cocinero en la misma, para casa particular Animas número 58, 17735 4-3

**UN MATRIMONIO SIN HIJOS DESEA CO-**locarse una cocinera y un cocinero sin pretensiones para el campo, zuda, a los quehaceres de la casa, duerme en el acomodo y tiene quien la recomiende, Teniente Rey número 18, 17738 4-3

**SE OFRECE UNA PENINSULAR DE CO-**cinera a la francesa y americana; no tiene inconveniente en ir al campo, zuda, a los quehaceres de la casa, duerme en el acomodo y tiene quien la recomiende, Teniente Rey número 18, 17738 4-3

**CRIADERA PENINSULAR DESEA CO-**locarse con buena familia; tiene buena y abundante leche y quien la recomiende, dispuesta para salir a cualquier punto de la isla, informará en Esperanza número 15, Habana, número de 17731 4-3

**UNA PENINSULAR DE 28 AÑOS DESEA** colocarse de criada de manos; es formal; tiene quien la garantiza, sabe coser a mano y a máquina, informan Factoría 11, 17735 4-3

**MUCHACHITA BLANCA DE 10 A 12** años se desea para entretener a un niño de medio; sueldo un Luis, Manrique 33, 17737 4-3

**EN OBISPO 100 SE SOLICITA UNA BUENA** cocinera y una criada de manos que tenga referencias, 4-1

**UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA** colocarse a leche entera, de tres meses, no teniendo inconveniente en salir de esta ciudad, Rayo número 44, 4-1

**UNA JOVEN PENINSULAR DESEA CO-**locarse de criada de manos o manejadora; sabe su oficio y tiene quien la recomiende, informan San José 45, Esquina a Campanario, 4-1

**DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR** de manejadora o criada de cuartos; sabe coser y cumple con su deber de casa de moralidad, informarán Corrales 179, 17736 4-1

**DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO**, cocina a la española y al estilo del país, tiene buenas referencias, lo mismo para casa particular, oficio de comercio, Acosta 21, bajos, informará, 1574 4-1

**DESEA COLOCARSE UN COCINERO EN** general, en fonda, restaurant, almacén o en cualquier otro establecimiento, que sepa cocinar a satisfacción; de buenos informes, en Cuba 14, cuarto número 9, A. F. Sarmiento, 17737 4-1

**PARA TRABAJAR EN SU DOMICILIO SE** ofrece una costurera muy práctica, con todo de señoras y niños; se hacen abrigos de todo de varios Mercad número 86, 4-1

**DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR** de criada de manos con recomendaciones de casas particulares, Barahona número 7, entrada por Obrapia, altos, 17739 4-1

**TENEDOR DE LIBROS** Se hace cargo de llevar la contabilidad de cualquier casa en determinadas horas por módica retribución. Así mismo se ofrece para efectuar apertura de libros, Balances, Liquidaciones, etc. etc. Manrique 190, 4-1

**TENEDOR DE LIBROS: JOVEN PENINSULAR**, serio, diligente y garantido, se ofrece para llevar la Contabilidad General de un Almacén, por mayor o de cualquier giro, Sabe Inglés y tiene buenas referencias. Escribir a E. P. Gervasio 130A, 8-27

**DINERO: SE DA EN HIPOTECA SOBRE** casas en esta ciudad, Cerro número 10, del 1 al 10 por 100 anual, Para el campo, Provincia de la Habana del 12 al 15 por ciento anual, Tel. 1801, San Ignacio 24, de 2 a 5, 17801 4-4

**\$16.000 SE TOMAN EN PRIMERA HIPOTECA** sobre finca rústica 50 caballerías Matanzas, sembrada de caña, Firmas comerciales, se vende, Dirigirse Hotel Inglaterra, Cuartel 20, 17629 6-2

**DINERO PARA HIPOTECAS EN TODAS** cantidades. Hay partidas de 8 y 9 por ciento, se dan en garantía Paletón, La Esperanza, Monte número 43, Tomen nota o corten el anuncio; también se facilitará la venta y compra de casas, solares, terrenos, ciudades, etc. Se paga a domicilio, P. del R. 17621 26-1D,

**HAGO HIPOTECAS** Doy dinero en primera y segunda hipoteca en la Habana, Cerro, Vedado y Jesús del Monte, como censos, nuevos alquileres y venta de terrenos, E. M. Martínez Empedrado 40 de 12 a 4, 17855 26-26N,

**VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS** SE VENDEN VARIOS CAFES DESDE \$800 hasta \$1.400, bodegas desde \$600 a \$1.200, Kioscos, fondas, posadas; hoteles, casa de huéspedes y doy dinero en hipotecas, Santa Clara 29 informan 17822 4-4

**SE VENDE UN MAGNIFICO CHALET EN** la Avenida de Pinar del Río, con 800 metros de terreno en el cual se puede edificar otra casa; su precio nueve mil pesos, informan, Tacón Prado 34, 15-2D,

**GANGAS: VENDO DOS CASAS: A C. 24,** azotea pisos finos, sanidad, 2 ventanitas cada una, \$4.800, en Monte alto y bajo, moderno, Santa Clara \$9.500, Figarola, San Ignacio 24 de 2 a 5, 17800 4-4

**SE VENDEN 2 CASAS CON UNA ACCE-**sos, contiguo en la calle de Villagas entre Empedrado y Teledillo, Miden 13 metros de frente y 457 de superficie, Avenida Estrada Palma 43, altos de 8 a 11 a, m. Teléfono 9185, 17784 4-3

**SE VENDE UNA CASA EN JESUS DEL** Monte barrio de Concha, a dos cuartos de la casa de Luván, de postal con 15-2D, frente de manosterio en \$1.950 oro, Trato directo, informan Misión 57, 17738 4-1

**BUENA OCASION: EN \$4.000 SE VENDE** 1 establecimiento de viveres y licores con buenas existencias, su dueño se retira a España, informan en el mismo Concordia y Soledad, Enrique Pérez, 17736 8-3

**LECHERIA: SE VENDE UNA MUY AN-**tigua y acreditada por tener su dueño que es otro negocio, informarán Sitios número 69, de 9 a 12, 17727 8-3

**VENDE LA CASA DE TABLA Y TELAR** en 1400 pesos oro español, San Lázaro número 27 entre Concepción y San Francisco, J. del Monte, con sala, saleta, dos cuartos con baño y traspaso, de 7 meses de construcción, 17709 15-2D

**SE VENDE LA BONITA CASA CAMPANARIO** 176, que tiene sala, comedor, seis habitaciones, patio, baño y dos inodoros. Para información, Notaría de Ldo. Manuel Alvarez García, Cuba 29 altos, de 12 a 5 de la tarde, 17948 4-2

**SE VENDE UNA BODEGA DE EQUINA,** en buen punto y con buen contrato, y un café con fonda y billares, informan: Belascoáin esquina a Campanario, altos, 4-2

**GANGA: VENDO JUNTAS 6 SEPARADAS** dos casas nuevas de alto y bajo, en uno de los mejores puntos de la capital que renta 20 centenas, en 18 mil pesos, Centro, informan la Secretaría La Balsa, San Pedro 24, de 7 a 7 p. m., 17694 8-2

**LA MEJOR BODEGA DE LA CIUDAD.** Medio almacén, con 3 puertas, 1 por una calle y 2 por otra, sola en la esquina, vende de 10 a 60 pesos diarios; tiene vida propia, no paga alquiler y a cargo de contrato, Animas y Crespo, Panadería, informan, 17688 8-2

**SE VENDE LA BONITA CASA CAMPANARIO** 176, que tiene sala, comedor, seis habitaciones, patio, baño y dos inodoros. Para información, Notaría de Ldo. Manuel Alvarez García, Cuba 29 altos, de 12 a 5 de la tarde, 17948 4-2

**SE VENDE UNA BODEGA DE EQUINA,** en buen punto y con buen contrato, y un café con fonda y billares, informan: Belascoáin esquina a Campanario, altos, 4-2

**GANGA: VENDO JUNTAS 6 SEPARADAS** dos casas nuevas de alto y bajo, en uno de los mejores puntos de la capital que renta 20 centenas, en 18 mil pesos, Centro, informan la Secretaría La Balsa, San Pedro 24, de 7 a 7 p. m., 17694 8-2

**LA MEJOR BODEGA DE LA CIUDAD.** Medio almacén, con 3 puertas, 1 por una calle y 2 por otra, sola en la esquina, vende de 10 a 60 pesos diarios; tiene vida propia, no paga alquiler y a cargo de contrato, Animas y Crespo, Panadería, informan, 17688 8-2

**SE VENDE LA BONITA CASA CAMPANARIO** 176, que tiene sala, comedor, seis habitaciones, patio, baño y dos inodoros. Para información, Notaría de Ldo. Manuel Alvarez García, Cuba 29 altos, de 12 a 5 de la tarde, 17948 4-2

**SE VENDE UNA BODEGA DE EQUINA,** en buen punto y con buen contrato, y un café con fonda y billares, informan: Belascoáin esquina a Campanario, altos, 4-2

**GANGA: VENDO JUNTAS 6 SEPARADAS** dos casas nuevas de alto y bajo, en uno de los mejores puntos de la capital que renta 20 centenas, en 18 mil pesos, Centro, informan la Secretaría La Balsa, San Pedro 24, de 7 a 7 p. m., 17694 8-2

**LA MEJOR BODEGA DE LA CIUDAD.** Medio almacén, con 3 puertas, 1 por una calle y 2 por otra, sola en la esquina, vende de 10 a 60 pesos diarios; tiene vida propia, no paga alquiler y a cargo de contrato, Animas y Crespo, Panadería, informan, 17688 8-2

**SE VENDE LA BONITA CASA CAMPANARIO** 176, que tiene sala, comedor, seis habitaciones, patio, baño y dos inodoros. Para información, Notaría de Ldo. Manuel Alvarez García, Cuba 29 altos, de 12 a 5 de la tarde, 17948 4-2

**SE VENDE UNA BODEGA DE EQUINA,** en buen punto y con buen contrato, y un café con fonda y billares, informan: Belascoáin esquina a Campanario, altos, 4-2

**GANGA: VENDO JUNTAS 6 SEPARADAS** dos casas nuevas de alto y bajo, en uno de los mejores puntos de la capital que renta 20 centenas, en 18 mil pesos, Centro, informan la Secretaría La Balsa, San Pedro 24, de 7 a 7 p. m., 17694 8-2

**LA MEJOR BODEGA DE LA CIUDAD.** Medio almacén, con 3 puertas, 1 por una calle y